

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN. - La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación:

En el presente informe se detallan los aspectos más significativos del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, impartido en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), en adelante INEF, de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), referentes a su organización, desarrollo y resultados obtenidos. El informe se ha elaborado siguiendo las directrices de la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster", versión de 2023, de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

El título comenzó a impartirse en el curso 2009/10, tras ser verificado el 22 de mayo de 2009. La acreditación del título fue renovada en 2018, según resolución del Consejo de Universidades del 26 de febrero de 2018.

Con fecha 29/01/2020, se obtuvo la evaluación favorable a la solicitud de modificación del título, por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Dicha modificación fue realizada, fundamentalmente, para cambiar la denominación inicial del Grado por la actual, reducir los créditos de las Prácticas Externas y del TFG en favor de cursar dos asignaturas optativas más, adoptar medidas que permitieran una mayor flexibilidad organizativa y, por último, aumentar las posibilidades de elección de asignaturas de los estudiantes.

El proceso seguido para la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación se ha realizado de forma planificada y estructurada, definiendo las etapas necesarias para la obtención de datos e información, análisis de los datos, consulta a colectivos (estudiantes y profesores), análisis de resultados, revisión a nivel de título, revisión a nivel de centro y revisión a nivel de universidad. La comunicación ha sido constante y fluida entre los distintos colectivos implicados en la elaboración del informe.

Durante los cursos académicos en los que se ha desplegado el título objeto de este informe (curso 2017/18 a curso 2022/23) se han ido recogiendo de manera sistemática datos e información relativos a los alumnos, recursos humanos y materiales y a las asignaturas. Los datos se han analizado y presentado en las Comisiones de Coordinación de Semestre (horizontal) y Titulación (vertical), los cuales se han estudiado con el fin de reforzar los aspectos positivos y establecer las acciones necesarias en caso de identificar variaciones significativas en la evolución de los datos históricos o con respecto a las estimaciones realizadas en la memoria verificada. Estos datos también han sido analizados periódicamente por la Comisión de Calidad del Centro, que a través de los procesos implicados ha ido incorporando las mejoras necesarias para la mejora del título.

En cada convocatoria de renovación de la acreditación, desde el Vicerrectorado de Calidad se establecen las directrices a seguir en este proceso, tanto para la elaboración del informe de autoevaluación como para la obtención de cada una de las informaciones y datos objeto de evaluación, así como los mecanismos de comunicación y plazos a tener en cuenta en el proceso. Tanto en el Centro como en el Rectorado, se definen las responsabilidades de cada uno de los

participantes en la obtención de las informaciones y actividades necesarias. A nivel de centro, se ha identificado al Decano del INEF D. Vicente F. Gómez Encinas, al Vicedecano de Calidad e Internacionalización D. Jesús Oliván Mallén, al Vicedecano de Ordenación Académica D. Enrique López Adán, el cual es, también el responsable del Grado y, por último, a D^a Nieves Noguera Pérez, PAS del Vicedecanato de Calidad e Internacionalización, como actores principales en el proceso y como interlocutores con los colectivos implicados.

En una primera etapa, llegado el momento de afrontar la renovación de la acreditación, el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia puso en conocimiento de los implicados del centro, el objetivo y naturaleza del proceso, los principales hitos que lo conforman y el tipo de datos y evidencias a aportar.

En una segunda etapa, se identificaron las acciones a llevar a cabo a nivel de Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, Centro y Coordinación de título con cada uno de los colectivos implicados en la elaboración y aprobación de este informe y se procedió a interactuar con cada uno de ellos para recabar la información solicitada en las diferentes secciones:

- Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia: Se ha interactuado con los órganos dependientes, así como con otros vicerrectorados como, por ejemplo, con el Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital, de cara a obtener indicadores de asignaturas, profesores, egresados, satisfacción, entre otros.
- Centro: Se ha interactuado con el Vicedecanato de Ordenación Académica, con la unidad de Internacionalización, con el Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Externas, con el Administrador y con la Sección de Gestión Académica del INEF, para obtener informaciones de profesorado, personal de apoyo, movilidad, prácticas externas, inserción laboral, resultados académicos, entre otros.

En la tercera etapa se ha llevado a cabo la tarea de análisis de información e integración de documentación, que ha sido llevada a cabo, principalmente, desde el Vicedecanato de Calidad e Internacionalización del INEF.

En la cuarta etapa, de revisión, se ha realizado un proceso de triple revisión, para detectar posibles inconsistencias e introducir las mejoras necesarias. En primer lugar, se ha revisado la documentación por parte del responsable del Grado. En segundo lugar, se ha revisado a nivel de Centro, con especial implicación del Vicedecanato de Calidad e Internacionalización. Finalmente, se ha revisado a nivel de Rectorado, con una participación activa de la Unidad de Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, que en todo momento ha mantenido una comunicación fluida y un apoyo constante por parte del personal implicado de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

Los análisis que se han realizado y recogido en el presente informe de autoevaluación, tratan de explicar el modo en el que el INEF da cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de verificación del Grado, entre cuyas valoraciones se destacan las siguientes:

Tal y como se muestra en el **criterio 1**, el plan de estudios se ha implantado de forma adecuada desde el curso 2009/10 hasta la actualidad, siguiendo las previsiones establecidas en la memoria verificada. La única desviación digna de mención con respecto a las previsiones de la memoria verificada se refiere al tipo de TFG que ha de realizar el alumno, tal y como se ha indicado en la directriz 1.1, en la cual se ha justificado que el hecho de no limitar el tipo de TFG que puede realizar el estudiante, puede contribuir, en mayor medida, a la adquisición de las competencias relacionadas con el módulo 10. Itinerario de Orientación Profesional. No obstante, se prevé realizar un cambio en la memoria de manera que se refleje con precisión el tipo de TFG a realizar.

En cuanto a la organización del programa, se ha demostrado que ésta es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada. De acuerdo a los colectivos clave, el perfil de egreso definido en la memoria verificada tiene una alta relevancia en la incorporación al mercado laboral y está actualizado.

El título cuenta con distintos mecanismos de coordinación docente descritos en el apartado 1.2 de este documento que han demostrado ser efectivos en relación a la asignación de carga de trabajo al estudiante, planificación de las enseñanzas y aseguramiento de la adquisición de resultados de aprendizaje.

Los criterios de admisión establecidos en la memoria verificada se aplican de forma adecuada y han resultado ser efectivos para la selección de alumnos de acuerdo al perfil de ingreso demandado.

Se han aplicado las distintas normativas académicas del Grado de forma adecuada, sin haber observado incidencias que requieran su modificación o la modificación del proceso de aplicación

Tal y como se puede ver en la web del INEF, mencionada en el **criterio 2**, los responsables del título publican información detallada y actualizada sobre el Grado, incluyendo: programa formativo, desarrollo y resultados, mecanismos de seguimiento, procesos de admisión y criterios de acceso, perfiles recomendados, normativas, estructura del plan de estudios, competencias a adquirir, resultados de aprendizaje entre otros.

Relativo a la calidad, tal y como se muestra en el **criterio 3**, el Sistema de Garantía Interna de Calidad ha demostrado hasta el momento resultar adecuado, facilitando un funcionamiento eficaz y eficiente.

En el **criterio 4** se muestra que la titulación cuenta con un profesorado con la cualificación académica requerida, con una alta experiencia y calidad docente e investigadora, y con un alto grado de colaboración con el mercado en términos de investigación y transferencia. Se ha demostrado que el personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada.

En el **criterio 5** se muestra que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza y características del mismo, incluyendo los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para movilidad. El personal y los recursos respetan los compromisos establecidos en la memoria verificada.

En el **criterio 6** se muestra que los resultados de aprendizaje obtenidos por los titulados son coherentes con el perfil de egreso. Se ha realizado una monitorización constante de las metodologías de enseñanza aprendizaje como se evidencia en los informes de las diferentes comisiones semestrales de coordinación horizontal y vertical del título.

En este criterio también se presentan los resultados obtenidos mediante el análisis de los indicadores de satisfacción y rendimiento, que son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título. Se puede afirmar que hay un grado aceptable de satisfacción entre los colectivos implicados en la implantación del título, tal y como demuestran los procesos llevados a cabo para su evaluación. Los alumnos valoran con grado aceptable de satisfacción la titulación. El análisis de inserción laboral de los graduados permite observar un grado de inserción laboral bastante elevado.

Para finalizar, destacaremos brevemente aquellos aspectos que consideramos las principales fortalezas de este título, así como aquellos elementos donde se han identificado dificultades o debilidades, y que son los aspectos sobre los que inciden los esfuerzos de mejora continua del Centro.

En cuanto a las fortalezas, cabe destacar:

- Un elevado número de aspirantes que desean cursar nuestro Grado y que suele ser dos veces superior al de las plazas ofertadas, lo cual permite seleccionar estudiantes con el perfil idóneo para cursar nuestro Grado y, además, seleccionar a los de mejor nivel académico.
- Las propias pruebas específicas de acceso no sólo sirven para medir las capacidades físicas y la destreza motriz de los aspirantes, sino que también constituyen una herramienta que mide la motivación para estudiar este grado en el INEF.
- Gran motivación del profesorado y compromiso con el Centro, la titulación y sus alumnos, puesto que, en su gran mayoría, se siente afortunado y orgulloso de trabajar en el INEF.
- Los profesores del INEF mantienen, de manera general, una fuerte conexión con el entorno profesional del Deporte, desempeñando, actualmente, o habiendo desempeñado funciones relevantes en equipos nacionales de distintos deportes y en clubes deportivos profesionales, así como muchos de ellos han sido deportistas del máximo nivel.
- Se ofrecen a los alumnos oportunidades para la realización de prácticas externas en Federaciones Deportivas y entidades públicas y privadas de prestigio, merced a los convenios existentes con dichas instituciones.
- La tasa de incorporación laboral es bastante elevada.
- Las oportunidades de movilidad que se ofrecen a los alumnos son amplias, existiendo un número destacable de acuerdos de intercambio, gestionados por el Vicedecanato de Calidad, Internacionalización y Sostenibilidad.
- El hecho de que el INEF utilice las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento del CSD para sus clases y la relación existente entre el profesorado y los equipos nacionales que entrenan en dicho centro, permite que los alumnos tengan la oportunidad de acercarse al ámbito del Deporte de Alto Nivel e, incluso, accedan a la realización de colaboraciones y prácticas externas con los Equipos Nacionales.

- El currículum de asignaturas de deportes, que va desde el primer nivel obligatorio de 1º y 2º curso hasta los otros tres niveles optativos de 3º y 4º curso, permite que nuestros egresados puedan acceder a convalidaciones de Enseñanzas Deportivas Oficiales, lo que les brinda mejores oportunidades de inserción laboral, con respecto a titulados de otros grados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- La amplia oferta de asignaturas optativas de 3º y 4º curso ofrece a los estudiantes la posibilidad de elegir las materias que más se ajustan a sus intereses.
- La obligatoriedad de cursar la asignatura de Inglés para la Comunicación Académica y Profesional, para la cual hay que acreditar previamente el nivel B2, hace que los estudiantes del Grado, dispongan, directamente, del requisito necesario para trabajar como profesores de educación física en los Centros de Enseñanza Secundaria con programa bilingüe, lo que también redundará en sus posibilidades laborales futuras.

Las principales dificultades y debilidades identificadas en nuestro Grado, y las acciones de mejora previstas para subsanarlas, son las siguientes:

- Nuestro título de Grado no incluye las recomendaciones establecidas, por el Consejo de Universidades, en su acuerdo adoptado el 17 de septiembre de 2018, publicadas en el BOE del 20 de septiembre de 2018, para incluir en las memorias de verificación de los títulos oficiales de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Se prevé solicitar la modificación de la memoria del Grado incluyendo dichas recomendaciones.
- La Coordinación Académica entre las distintas asignaturas debe ser mejorada, de manera que exista una mejor definición y concreción de los Resultados de Aprendizaje asociados a cada asignatura. Para ello, se proponen las siguientes acciones:
 - Ofrecer a los docentes formación continua específica, con un enfoque práctico, orientada al desarrollo de las Competencias y a la adquisición de los Resultados de Aprendizaje en las asignaturas que imparten.
 - Diseñar, dentro de cada semestre, un esquema de los Resultados de Aprendizaje que adquirirán los estudiantes, así como de las actividades de evaluación de los mismos, de manera que se pueda asegurar la transferencia de los aprendizajes de unos semestres a otros y como consecuencia la consistencia en la adquisición de la Competencia General de nuestro título de Grado.
- La mayor parte de las asignaturas básicas y obligatorias de la titulación, a excepción de las asignaturas de deportes, se imparten en grupos de hasta 70 alumnos. Este tamaño de los grupos hace difícil la utilización de metodologías que contribuyan a la participación activa del estudiante en su aprendizaje. Como medida de mejora, se propone, cuando sea posible, dividir el grupo en dos, de manera que en la primera de las sesiones se imparta clase a todo el grupo y, en la segunda sesión, se imparta clase a dos grupos de hasta 35 alumnos.
- Existen algunas asignaturas en el tercer curso del Grado que, aunque actualmente son optativas, por el perfil actual del egresado y las leyes de regulación del ejercicio profesional, deberían ser obligatorias para todos los estudiantes, garantizando así una formación más homogénea. Como consecuencia de esto, se pretende estudiar la situación y adoptar posteriormente las medidas necesarias.
- En alguna de las asignaturas obligatorias más relacionadas con el desempeño profesional, como puede ser Metodología del Entrenamiento Deportivo y Acondicionamiento Físico, se detecta un déficit de carga en ECTS y de tiempo para la

adquisición de sus Resultados de Aprendizaje, lo que hace que se deba replantear su estructura.

- En las asignaturas de Tecnificación y Aplicación Deportiva ocurre algo similar a lo descrito en el párrafo anterior, con respecto al tiempo necesario para la adquisición de los Resultados de Aprendizaje, por lo que se propone hacer un estudio de su distribución temporal a lo largo de 3º y 4º curso.
- El nivel de satisfacción mostrado por los estudiantes con la realización de prácticas externas, se considera bajo, por lo que se propone estudiar las causas y establecer los mecanismos necesarios y destinar los recursos, para asegurar que dichas prácticas desempeñan el papel previsto en nuestra titulación, contribuyendo de forma a la adquisición de las competencias del Graduado.

Una vez realizada esta introducción, en la que hemos mostrado de forma general los aspectos que se tratarán de forma minuciosa en los próximos apartados, presentamos, a continuación, la lista de evidencias relacionada con cada uno de los criterios a los que nos hemos referido. Además, se aporta como evidencia 00 el informe de autoevaluación completo, para ayudar a una mejor comprensión del contenido.

El listado de evidencias en el que se sustentan las conclusiones presentadas en el documento son las siguientes:

- EV01 GUÍAS DE APRENDIZAJE
- EV02 COORDINACIÓN DOCENTE
- EV03.1 PAC
- EV03.2 BQSF
- EV04.2.1 - EV04.2.2 TFG - composición y actas
- EV04.2.3 PROCEDIMIENTOS Y RÚBRICAS TFG
- EV05 APOYO A LA DOCENCIA
- EV06 INSERCIÓN LABORAL
- EV07 INNOVACIÓN EDUCATIVA
- EV09 SATISFACCIÓN
- EV10.1 INFORME PRÁCTICAS EXTERNAS
- EV10.2 COORDINACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS
- EV11 ADMISIÓN
- EV12 DOCENCIA
- EV18 INDICADORES DE RENDIMIENTO
- EV19 MEMORIA DE VERIFICACIÓN
- EV20 Informe ICE
- EV21 INFORME TITULACIÓN GRADO 21-22
- EV22 INFORMES DE SEMESTRES GRADO 21-22
- EV23 INFORMES DE SATISFACCIÓN
- EV24 RECONOCIMIENTO CRÉDITOS TAFAD

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN I La gestión del título

Criterio I. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar de Evaluación:

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del Plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

B: El estándar para este criterio se logra completamente

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Grado en Ciencias del Deporte se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación (EV19 MEMORIA DE VERIFICACIÓN). La implantación se ha realizado progresivamente desde el curso 2009/10, en el que comenzaron las clases en primer curso de grado, hasta el curso 2012/13 en el que se implantó el cuarto curso y salió la primera promoción de egresados.

La organización del programa formativo se ha ajustado a lo establecido en la memoria de verificación y es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título. Respecto a la implantación del plan de estudios, se corresponde con lo establecido en la memoria verificada del título, ya que ha respetado todos los extremos descritos en la misma. Se han modificado pequeños aspectos de la especialización, como el establecimiento de un itinerario libre, que permite más flexibilidad a los estudiantes, de manera que la elección de asignaturas no está condicionada por el itinerario al que están asociadas.

El plan de estudios se muestra resumido, en forma de tabla, en nuestra página web para hacerlo más manejable para el usuario, al mismo tiempo que se ofrece un enlace al RUCT, en el que se puede consultar la información completa e, incluso, la evolución del título desde su implantación.

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado/PlanEstudios>

La citada información se muestra en el mismo apartado que las Guías de Aprendizaje, las cuales suponen la concreción del Plan de Estudios, puesto que en ellas se recogen las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados. Así, tanto las Competencias Generales, como las Específicas y las Transversales, se concretan en los Resultados de Aprendizaje plasmados en dichas guías.

Por otro lado, consideramos que las Actividades Formativas que se desarrollan en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los Resultados de Aprendizaje. Dichas actividades y resultados están recogidos en las Guías de Aprendizaje (EV01 GUÍAS DE APRENDIZAJE) de las diferentes asignaturas, que cada curso académico son actualizadas y aprobadas en la plataforma GAUSS, como parte del Plan Semestral Docente, quedando expuestas en la web antes del inicio del periodo de matrícula. Éstas pueden ser consultadas en el enlace anterior.

Para cada curso académico, atendiendo al calendario fijado por la UPM, se diseña el Calendario Académico del título de Grado, el cual se organiza en dos semestres. Dichos semestres contienen un periodo lectivo de 15 semanas cada uno, para los cuales se establece un Horario de Clases.

Dichos documentos están disponibles en el siguiente enlace <https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado/CalendarioHorario>

Además de los periodos lectivos, cada uno de los semestres contiene un periodo de exámenes de convocatoria ordinaria de dos semanas. Una vez finalizado el periodo de exámenes del segundo semestre, se inicia el periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria, cuya duración es de tres semanas. Estos periodos se concretan en el Calendario de Exámenes, de manera que se programa una distribución lo más espaciada posible para cada uno de los cursos. Aparte de estos periodos, se establecen unas tablas, para cada uno de los ocho semestres del Grado, en las cuales se refleja la distribución de todas las actividades de evaluación del semestre, que incluye, tanto las de evaluación continua, como las de la convocatoria ordinaria. El hecho de disponer de dichas tablas, ayuda al estudiante a tener una idea general de la distribución de su carga de trabajo. Por lo tanto, el Calendario de Exámenes y las Tablas de Distribución de Actividades de Evaluación, constituyen una planificación semestral de la evaluación. Dichos documentos están disponibles en el siguiente enlace

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado/CalendarioExamenes>

Con respecto al diseño de los grupos de alumno, para cada una de las asignaturas, éste atiende al tipo de actividades formativas que se vayan a desarrollar, en relación a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Así, se establecen, como norma general, ocho grupos para los tres primeros cursos del Grado, nombrados por letras de la A a la H, cuyo tamaño máximo es de 30 alumnos. Dichos grupos son denominados como “grupos de práctica” por la UPM y son los utilizados para las asignaturas del módulo de Fundamentos de los Deportes y para las asignaturas optativas del módulo Itinerario de Orientación Profesional ubicados entre el 3º y 4º curso. Para la gran mayoría de las asignaturas básicas y obligatorias, se establecen “grupos de teoría” según se denominan en la UPM, cuyo tamaño máximo es de 60 alumnos, los cuales se configuran uniendo dos grupos de práctica, siendo nombrados como AB, CD, EF, GH. Algunas asignaturas utilizan también una fórmula mixta, de manera que una de las sesiones de clase se imparte en un grupo de teoría y la segunda sesión de clase se imparte dividida en dos grupos de práctica. Por último, hay que señalar que, en cuarto curso, sólo se establecen grupos de teoría para la asignatura obligatoria English Professional Academic Communication, nombrados como G1, G2, G3 Y G4, que el alumno selecciona en función de sus preferencias de horario. Como ya se ha mencionado anteriormente, el resto de asignaturas son optativas, de tipo práctica, de grupo único y que se ofertan en un solo semestre. Como excepción, para aquellas asignaturas que tienen mayor demanda y un carácter más transversal, se ofertan dos grupos, uno en cada semestre. Estas asignaturas son: Planificación del Entrenamiento Físico de Alto Nivel, Musculación y Métodos de Entrenamiento en Salas de Pesas y Recuperación Funcional y Reentrenamiento al esfuerzo.

En cuanto a las Prácticas Externas, se incluyen dentro de la memoria de verificación en el punto 2 Planificación de la enseñanza, dentro del módulo Itinerario de orientación profesional. En el caso de nuestro Grado, es una asignatura obligatoria, anual, de 12 ECTS. Se ofertan cinco especialidades, para lo cual el alumno debe matricularse en una de estas asignaturas de prácticum: Salud y Calidad de Vida, Entrenamiento Deportivo, Recreación y Ocio Deportivo, Gestión de Recursos, Instalaciones y Programas de Actividad Física y Deporte y Docencia de la Educación Física. La primera de dichas asignaturas está asignada al Departamento de Salud y Rendimiento Humano, la segunda al Departamento de Deportes y las tres últimas al Departamento de Ciencias Sociales. Estas prácticas pretenden dotar a los alumnos de una experiencia en el campo profesional

hacia el cual quieren orientar su formación específica. El marco normativo en el que se desarrollan responde al RD 592/2014 de 11 de julio, la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la UPM y al protocolo de coordinación de las diferentes prácticas Externas Curriculares de Grado y Máster del INEF. En el siguiente enlace a nuestra web aparece toda la información referida a las Prácticas Externas del Grado, ya sea dirigida a estudiantes, profesores o entidades colaboradoras.

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado/Practicum>

La gestión administrativa de las Prácticas es realizada por el Coordinador de Prácticas Externas de la Facultad, el Coordinador de Prácticas Externas del Grado y los miembros del PAS de la Oficina de Prácticas Externas. En el caso de nuestro Grado, al disponer de 5 asignaturas de Prácticum, los Departamentos encargados de cada asignatura también intervienen en la gestión formando grupos de prácticas y designando a los Tutores Académicos, así como el número de prácticas que deberán tutorizar cada uno de ellos.

Dentro del SGIC 2.0 del INEF, el proceso PR/CL/003 Prácticas Externas describe cómo se organizan y gestionan, siendo el responsable del mismo el Coordinador de Prácticas Externas de la Facultad.

Para garantizar que las prácticas realizadas son adecuadas para la adquisición de las competencias del título el Coordinador de Prácticas del Grado, junto con los Tutores Académicos, hace una selección de las entidades colaboradoras, existiendo convenios con diferentes clubes deportivos, ayuntamientos, hospitales, federaciones deportivas, gimnasios, etc.

Desde el curso 2013/14 hasta el presente 2022/23, se ha establecido colaboración constante con un mínimo de 96 entidades diferentes. En los cursos 2021/22 y 2022/23 el número de convenios individuales de prácticas firmados fue de 188 y 230, respectivamente.

En la actualidad, la tendencia es condensar las colaboraciones de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) con un número más limitado de instituciones, de manera que exista un vínculo mayor, a la vez que se incrementa la efectividad en la supervisión y, como consecuencia, una mejora de la calidad de las prácticas proporcionadas al alumnado de esta Facultad.

En esta presentación, disponible en nuestra web, se detallan los pasos a seguir por el alumnado para la realización de las prácticas, así como el proyecto formativo y la realización de la memoria que tendrán que presentar al finalizar las prácticas.

https://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Estudios/GRADO/PRACTICUM/PRACTICUM_GRA DO/PASOS_A_SEGUIR_PRACTICUM_22_23_ALUMNOS.pdf

Los alumnos matriculados en el Prácticum cuentan, además, con un espacio en Moodle mediante el cual pueden acceder a cualquier información de las prácticas. En este espacio se actualiza la información y se informa de las novedades y situaciones que se producen a lo largo del curso. Además, desde el 15 de julio, los interesados también podrán obtener información a través de la nueva plataforma de Prácticas Académicas de la UPM, cuyo objetivo fundamental es facilitar el procedimiento, de forma que todo pueda formalizarse online y toda la información y documentación pueda estar disponible en el espacio de cada usuario.

Con respecto a la evaluación del Prácticum, el estudiante entregará a su Tutor Académico, como mínimo, un informe intermedio sobre el desarrollo de la práctica y un informe final o memoria de prácticas en el plazo que establezca el Tribunal de Evaluación de Prácticas Externas de Titulación,

que es único para las 5 asignaturas de Prácticum. Además, el Tutor Profesional designado por la entidad colaboradora, entregará un informe al Tutor Académico valorando las prácticas realizadas por el alumno. Finalmente, el Tutor Académico valorará la memoria entregada por el estudiante y el informe del Tutor Profesional, para calcular la calificación (EV10.1 INFORME PRÁCTICAS EXTERNAS).

Los alumnos valoran positivamente los programas de prácticas externas y de movilidad de los estudiantes ya que a nivel general dan una puntuación de 6.72 sobre el 6.13 que obtiene la UPM en general. La gran mayoría de los estudiantes afirman que se han cumplido sus expectativas sobre los programas de prácticas, tal y como refleja el informe de satisfacción (EV23 INFORMES DE SATISFACCIÓN)

En cuanto al Trabajo de Fin de Grado (TFG), tiene una carga de 6 ECTS y está configurado de forma similar al Prácticum, existiendo las mismas 5 especialidades y habiendo, también, por lo tanto, 5 asignaturas de TFG, que están asignadas a los 3 departamentos del INEF. Todo lo referido al TFG se describe en una normativa específica para nuestro Grado, estableciéndose, además, un calendario propio. Dicha información está disponible en el enlace <https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado/TFG>

A este respecto, debemos señalar en la memoria de nuestro título, en la página 51, en el apartado c) referido al TFG, se indica “El trabajo Fin de Grado deberá estar relacionado con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y con el itinerario elegido por el alumno y deberá corresponderse con un trabajo de revisión sistemática sobre un tema concreto”. Pues bien, en la normativa del TFG de nuestro Grado, no se ha limitado su realización exclusivamente a la revisión sistemática, por considerar que, dependiendo de las Líneas Temáticas que oferten los departamentos, la confección de otro tipo de trabajo, puede contribuir en mayor medida a la consecución de las competencias asociadas al módulo 10 Itinerario de Orientación Profesional. Desde el Centro, somos conscientes de que esta información debe modificarse en la memoria y reflejarse de manera precisa.

En lo referido a las Tasas de Resultados obtenidos en las asignaturas que conforman el plan de estudios, la información mostrada en la Tabla 2 pone de manifiesto que el porcentaje de aprobados en primera matrícula es excelente y muy cercano al previsto en la memoria verificada.

Con respecto a la normativa de permanencia, hay que decir que se aplica la normativa de permanencia UPM.

https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Informacion/Normativa/Permanencia_2011_2012_Planes_posteriores_RD1393_2007_Grado.pdf

En cuanto al reconocimiento de créditos, se aplica la Normativa UPM:

<https://www.upm.es/Estudiantes/OrdenacionAcademica/Reconocimiento>

Por lo tanto, se considera que el Grado logra completamente superar el estándar.

Listado de Evidencias e Indicadores que avalan el cumplimiento de esta Directriz:

TABLA 2: Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el último curso académico

EV01 GUÍAS DE APRENDIZAJE

EV10.1 INFORME PRÁCTICAS EXTERNAS

EV19 MEMORIA DE VERIFICACIÓN

EV23 INFORMES DE SATISFACCIÓN

1.2. **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

B: El estándar para este criterio se logra completamente

Justificación de la valoración:

La coordinación vertical y horizontal del título se lleva a cabo a través del PR/ES/003-01 Seguimiento de títulos oficiales, cuya gestión es soportada por la plataforma GAUSS. En este proceso, el Responsable/Coordinador del Título, junto con los Coordinadores de los Semestres y los Coordinadores de las Asignaturas, llevan a cabo la siguiente secuencia:

- a) Elaboración de Guías de Aprendizaje por parte de los Coordinadores de Asignatura, los cuales son designados por los Departamentos. En el caso de que haya más de un profesor que imparte la asignatura, el Coordinador se reúne con el resto de profesores para elaborar dicha Guía. Estas guías son validadas por los Departamentos y por el Responsable/Coordinador del Título (EV01: GUÍAS DE APRENDIZAJE).
- b) Planificación de las Actividades de Evaluación del Semestre. Para ello, los Coordinadores de las Asignaturas que se imparten en un mismo semestre introducen, en una tabla, las actividades de evaluación inicialmente previstas en las Guías de Aprendizaje, indicando su peso en la calificación final, de manera que haya una distribución racional de la carga de trabajo del estudiante. El responsable de validar dicha distribución será el Coordinador del Semestre, el cual es nombrado por el Coordinador del Título.
<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado/CalendarioExamenes>
- c) El Responsable/Coordinador del Título valida la distribución de actividades de evaluación, reflejadas en cada una de las Guías de Aprendizaje, así como la distribución de dichas actividades a lo largo de cada uno de los semestres. Tanto las Guías de Aprendizaje, como la distribución de actividades de evaluación de cada semestre, forman parte del Plan Semestral Docente de cada curso, el cual se aprueba en la Comisión de Ordenación Académica y en la Junta de Facultad, previamente al inicio de la matrícula. Dicho plan, se muestra desglosado en la página web de la Facultad, para facilitar su consulta a los estudiantes y profesores, en el siguiente enlace <https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado>
- d) Una vez finalizado cada uno de los semestres, los Coordinadores de Asignatura elaboran, en la plataforma GAUSS, el informe de su asignatura. Dichos informes son

validados por el director del Departamento y por el Responsable/Coordinador de Titulación.

- e) Posteriormente, los Coordinadores de cada uno de los Semestres convocan a los Coordinadores de las Asignaturas para elaborar el Informe del Semestre, para los cuales también se utiliza parte de la información reflejada en los informes de asignatura. Estos informes son validados por el Responsable/Coordinador del Título (EV22 INFORMES DE SEMESTRES GRADO 21-22).
- f) El Responsable/Coordinador del Título, convoca a los Coordinadores de todos los Semestres que integran el Título para elaborar, también, a través de la plataforma GAUSS, el Informe de la titulación, para lo cual se utiliza parte de la información contenida en los informes de semestre (EV21 INFORME TITULACIÓN GRADO 21-22).
- g) Por último, los informes de titulación se envían a la Comisión de Ordenación Académica y a la Junta de Facultad para su información.

Para facilitar el trabajo de coordinación, se han creado nueve equipos, en la plataforma TEAMS, ocho para cada uno de las Comisiones de Semestre y una para la Comisión Vertical del Grado. De esta forma se facilitan mucho las reuniones, al hacerlas on-line, y también la elaboración de documentos compartidos y su depósito, de manera que siempre esté disponible la información cuando se incorporan nuevos miembros a las Comisiones.

Con respecto a las Prácticas Externas, tal y como se ha explicado en la directriz 1.1, en la memoria de verificación del Grado se contempla la realización de 12 ECTS de Prácticas Externas curriculares Obligatorias que pretenden dotar a los alumnos de una experiencia en el campo profesional hacia el cual quieren orientar su formación específica. Para conseguir que el alumno adquiera las competencias necesarias en las prácticas externas se establecen mecanismos de coordinación entre tutores académicos y tutores profesionales (EV10.2 COORDINACIÓN).

Dentro del SGIC 2.0 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) se incluye el proceso PR/CL/003 Prácticas Externas

En la página web, en el apartado destinado al Grado, hay un subapartado específico en el que se describe cómo se organizan y gestionan dichas prácticas, siendo el responsable del mismo el Coordinador de Prácticas Externas de la Titulación y del Centro que, en nuestro caso, es la misma persona.

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado/Practicum>

Además, hay una coordinación y una supervisión por parte, tanto de dicho coordinador, como por parte de los Tutores Académicos de cada uno de los itinerarios de prácticas externas, que permite a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

A la vista de lo resumido consideramos que la directriz se alcanza completamente

Listado de Evidencias e Indicadores que avalan el cumplimiento de esta Directriz:

EV01: GUÍAS DE APRENDIZAJE

EV10.2 COORDINACIÓN

EV21 INFORME TITULACIÓN GRADO 21-22

EV22 INFORMES DE SEMESTRES GRADO 21-22

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Los criterios de admisión al Grado en Ciencias del Deporte se corresponden con lo publicado en el capítulo 4 de la memoria de verificación. Están publicados en la página web del título en la siguiente dirección:

<https://www.inef.upm.es/FuturosEstudiantes/Ingreso>

Las vías y requisitos de acceso al Grado en Ciencias de la actividad física y del deporte vienen condicionados por las Normas de solicitud de ingreso en las Universidades públicas de Madrid y según define el Proceso PR/CL/007: Selección y admisión de estudiantes.

Hay que destacar que para acceder a estos estudios en la UPM es necesario, a parte de los requisitos establecidos para el resto de titulaciones, realizar unas "pruebas específicas de acceso".

Aquí se puede consultar toda la información relativa a las pruebas específicas de acceso:

<https://www.inef.upm.es/FuturosEstudiantes/Pruebas>

Se pueden ver las diferentes vías de acceso y los cupos reservados en: <https://www.upm.es/Estudiantes/NormativaLegislacion/NormasEspecificas/Grado>

El perfil de ingreso recomendado se ha asociado a este Grado con un alto nivel de vocación hacia estos estudios. Personas con un perfil saludable y deportivo, con un estilo de vida activo, son las que se han decantado tradicionalmente hacia estos estudios, estando motivados hacia el desarrollo de su carrera profesional en tareas relacionadas con las actividades físicas y el deporte desde sus diferentes ámbitos de aplicación. Esta institución fue el primer centro en nuestro país en impartir estos estudios, convirtiéndose en referencia para posteriores centros y facultades en nuestro país. No es posible obviar la influencia en la difusión de estos estudios y extensión en nuestro país sin hacer referencia a este centro. Esta es una de las claves de la actual demanda de acceso a esta titulación en general y a este centro en particular.

Los aspirantes a estos estudios han de poseer una motivación hacia la práctica de la actividad física y deportiva así como unos mínimos de destreza y desempeño motriz y deportivo, dado el carácter teórico-práctico de los estudios. Actualmente y como ha venido siendo desde la creación de este centro, no se exige en la admisión una determinada especialidad en el Bachillerato para cursar estos estudios. Para determinar con más detalle el perfil de ingreso mediante preinscripción, son desarrolladas, para alumnos de nuevo ingreso, la «realización de las pruebas físicas de evaluación».

<https://www.inef.upm.es/FuturosEstudiantes/Pruebas>

El número de plazas ofertadas, indicadas en la memoria del título, es de 220. Dichas plazas se reparten atendiendo al RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de

los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Para ello, el Consejo de Gobierno de la UPM aprueba los cupos del Grado, que luego se publican en su página web. Una vez aplicados los porcentajes correspondientes, el número de plazas máximo queda de la siguiente forma: estudiantes extranjeros (4 plazas), traslados de expediente (7 plazas), estudiantes con discapacidad (11 plazas), mayores de 25 años (4 plazas) mayores de 40 y 45 años (2 plazas), titulados superiores (2 plazas), Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento (18 plazas) y, por último, el cupo general destinados a estudiantes provenientes de la EVAU, por preinscripción (200 plazas). Este último cupo, aparentemente elevado, responde a la estrategia de la UPM para compensar que algunos de los cupos especiales no se cubran en su totalidad, pudiendo pasar sus plazas libres al cupo general, medida que se contempla en el artículo 23.2 del citado R.D. Por otro lado, es también una medida que sirve para compensar la caída de matrícula que se produce una vez finalizado el periodo de admisión, puesto que el periodo de anulación de matrícula, sin coste para el estudiante, se extiende hasta el 21 de septiembre.

La implantación de esta medida por parte de la UPM se considera adecuada, puesto que, una vez finalizado el plazo de anulación de matrícula, se respeta el número de plazas que figura en la memoria del Título. Así, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2020/21 fue de 221, en 2021/22 fue de 218 y, en este último curso 2022/23, ha sido de 204 alumnos. Hay que resaltar que esta caída de matrícula tan pronunciada de este último curso pudo deberse a que en los años 2020, 2021 y 2022 las pruebas de acceso fueron modificadas para cumplir las normas de seguridad relacionadas con la COVID-19, eliminando la carrera de resistencia y la prueba de carrera de obstáculos, lo que pudo suponer admitir aspirantes con buena nota de la EVAU, pero que, quizás, no tenían una vocación y motivación claras, por lo que, finalmente, decidieron anular su matrícula. Esta circunstancia, no queda de manifiesto, a simple vista, en el curso 2021/22, pero, si se tiene en cuenta que se admitieron 8 traslados de expediente más de los contemplados en el cupo, 3 extranjeros y otros 12 estudiantes en el periodo de reclamación, se puede deducir que también hubo caída de matrícula. No obstante, llama la atención el elevado número de estudiantes que son admitidos en el periodo de reclamaciones, ya sea por obtener respuesta positiva de sus reclamaciones de calificaciones de la EVAU, o bien por errores de transcripción de su calificación de la EVAU, por parte de la Universidad, durante el proceso de preinscripción. Al resolverse estas reclamaciones en fechas posteriores a la publicación de las listas de admitidos, se aumenta, inevitablemente, el número de admitidos (EV11 ADMISIÓN).

Atendiendo a lo expuesto, se considera que el Grado, en esta directriz, alcanza el estándar completamente.

Listado de Evidencias e Indicadores que avalan el cumplimiento de esta Directriz:

En la evidencia 00 se muestran las tablas con las cifras de la admisión para los cursos 21/22 y 22/23

EV11 ADMISIÓN

EV19 MEMORIA DE VERIFICACIÓN

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Se puede concluir que el título ha respetado en todo momento lo establecido en la memoria verificada y las normativas de aplicación. Su implantación ha seguido lo previsto.

La organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título, de forma que las directrices recogidas en la memoria verificada se trasladan a las guías docentes de las asignaturas, que se revisan anualmente, planificando actividades formativas y de evaluación apropiadas para facilitar la consecución de los objetivos de aprendizaje.

El título cuenta con unos procesos de coordinación de las enseñanzas y seguimiento del título muy efectivos, que permiten planificar la enseñanza asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje y la gestión eficaz de los recursos.

Los procesos de acceso y admisión garantizan que el perfil de ingreso de todos los alumnos sea adecuado y cumpla con los criterios de admisión, y los resultados obtenidos demuestran que dicho perfil es adecuado para cursar el título con éxito y adquirir las competencias establecidas en la memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Siguiendo el PR/ES/004: Publicación de la Información, desde el Vicedecanato de Planificación, Instalaciones y Asuntos Económicos, como responsable del SGIC se controla la página web del INEF, la cual está diseñada para garantizar la publicidad de la información esencial para el conocimiento de esta facultad y de los estudios que se imparten en ella. Dicha información es objetiva, tiene carácter público, se actualiza periódicamente y tiene el contenido necesario para los estudiantes potenciales, así como para otros agentes de interés del sistema universitario. Además, tenemos a disposición de los interesados una información pública común con una estructura suficiente, revisada y actualizada para las diferentes titulaciones.

Así se puede acceder a las vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado a través de:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Ingreso>

El acceso a la información específica sobre el Grado se encuentra en:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Grado>

Concretamente, la información relativa al plan de estudios, con los módulos, materias, asignaturas, distribución de créditos y demás información de utilidad puede consultarse en:

http://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Estudios/GRADO/plan_estudios_GRADO.pdf

La información sobre Postgrado, doctorado y otros títulos está disponible en:

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios>

El calendario académico y el horario actualizado:

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado/CalendarioHorario>

Toda la información sobre becas, ayudas y movilidad:

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/BecasAyudasMovilidad>

Todo lo relativo a ayudas acreditables para estudios de grado:

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/ActividadesAcreditables>

Aquello que se refiere a Secretaría de Alumnos o Gestión académica: matrícula, certificados, convalidaciones, títulos extranjeros, solicitud y tramitación del título...

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/SecretariaAlumnos>

Información sobre la biblioteca: catálogo, actividades, servicios al usuario...

https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Biblioteca_INEF

Delegación de estudiantes:

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Delegacion>

Información sobre las distintas asociaciones del INEF, así como la asociación de antiguos alumnos:

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Asociaciones>

Noticias actuales:

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Noticias>

Agenda de actividades:

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Agenda%20de%20Actividades>

Otros enlaces de interés que puedan resultar de utilidad para los alumnos y el colectivo universitario en general:

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Enlaces>

Los Futuros alumnos, o alumnos potenciales. pueden encontrar información acerca del ingreso en el centro, las pruebas de acceso Y el curso cero en:

<https://www.inef.upm.es/FuturosEstudiantes>

Además, en esta página web contamos con información sobre la Facultad (portal de transparencia, empleo, órganos de gobierno), el personal, relaciones externas, investigadores y calidad:

<https://www.inef.upm.es/Facultad>

<https://www.inef.upm.es/Facultad/Transparencia>

<https://www.inef.upm.es/Facultad/PortalEmpleo>

<https://www.inef.upm.es/Personal>

<https://www.inef.upm.es/RelacionesExternas/congresosActividades>

<https://www.inef.upm.es/Investigadores>

<https://www.inef.upm.es/Calidad>

También se ha incluido recientemente un nuevo proyecto de “INEF saludable y sostenible” dónde se incluyen actividades y consejos para una vida más saludable y sostenible, así como los objetivos que marcan este nuevo proyecto y las diferentes áreas de trabajo que lo forman.

<https://www.inef.upm.es/SaludableySostenible>

Dentro del apartado “Facultad” se puede acceder al buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, dónde se explica el funcionamiento y el proceso del trámite, y se realiza a través de (EV03.2 BQSF):

<https://www.inef.upm.es/Facultad/Buzon>

La información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad se puede consultar en:

<https://www.inef.upm.es/Calidad>

Toda la información referida a los estudios de Grado está fácilmente accesible en el siguiente enlace:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Grado>

Las guías docentes del título (asignaturas, prácticas externas y trabajos fin de grado) se encuentran listadas y ordenadas por curso en el siguiente documento, tal y como se nos recomendó en el informe de 2016.

https://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Estudios/GRADO/plan_estudios/2022_2023/guias_aprendizaje_GRADO_11AF_Curso22_23_V1.pdf

De esta forma, hemos mejorado la accesibilidad a las guías docentes que antiguamente era más compleja ya que se encontraban alojadas en diferentes apartados de un documento de más de 100 páginas denominado “Plan semestral docente”. Actualmente, toda la información referida al Grado, está accesible en la siguiente ubicación.

Desde dicho documento, ubicado en <https://www.inef.upm.es/Estudiantes/Estudios/Grado/PlanEstudios> se puede acceder a la guía docente de cada una de las asignaturas, así como al practicum y al trabajo fin de grado. Además, en dicho apartado de la web se dispone de un enlace al RUCT, mediante el cual se pueden consultar, tanto el título actual aprobado, como el histórico de sus modificaciones.

Además de toda la información disponible en nuestra web, también tenemos el portal de transparencia de la UPM, <https://transparencia.upm.es/>, al que se puede acceder desde nuestra web de INEF <https://www.inef.upm.es/Facultad/Transparencia>. Aquí se encuentra publicada toda la información que requiere publicación según la legislación en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Por todo esto, se considera que se ofrece información de calidad y actualizada y por lo tanto, en esta directriz el estándar se alcanza de forma completamente:

Listado de Evidencias e Indicadores que avalen el cumplimiento de la Directriz:

<http://www.inef.upm.es/INEF>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A través de la web del título se publica información de interés para los diferentes agentes implicados en el sistema universitario, respetando lo establecido en el proceso de publicación de información del SGIC, y cumpliendo con la publicación en el portal de transparencia de la legislación en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está articulado en la Universidad Politécnica de Madrid a nivel de centro. El SGIC actual de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es el resultado de la revisión y mejora del SGIC inicial del centro (cuyo diseño fue certificado por la ANECA en 2010), teniendo en cuenta las modificaciones y el nuevo enfoque del SGIC-UPM 2.1.

Como se indica en el Manual de Calidad del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (EV03.1 PAC), aprobado en el acta 12 el 17 de marzo de 2023. En el Plan Anual de Calidad aparecen los agentes más directamente implicados en el control y desarrollo del SGIC: un responsable de calidad del Centro y una Comisión de Calidad. El responsable del SGIC es el Decano de la Facultad que, delega sus funciones en relación con este tema en el Vicedecano de Calidad. Para desarrollar su cometido, éste recibe soporte y asesoramiento de los miembros de la Subdirección de Calidad. Por otra parte, para articular la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) es el órgano responsable de coordinar el diseño, la implantación, desarrollo y seguimiento del SGIC, que engloba a todos los títulos oficiales cuya responsabilidad recae en el Centro, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La Comisión de Calidad de la Escuela está compuesta por: El Decano de la Facultad, el Vicedecano de Calidad que ostenta la coordinación, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana

competente en Postgrado y Doctorado, el Adjunto al Decano, un miembro del PAS de la Unidad de Calidad, un alumno propuesto por la Delegación de Alumnos, el Secretario Académico de la facultad, y un miembro de cada uno de los departamentos que tiene la Facultad.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) se reúne, al menos, con una periodicidad de seis meses, tras ser convocada por su secretario por orden de su presidente. El secretario levanta acta de las sesiones, que es aprobada en la misma o en la siguiente sesión y se hace pública en la web de la Facultad, quedando a disposición de toda la comunidad universitaria.

La comisión funciona en pleno, o en subcomisiones si es necesario, para poder cumplir con sus funciones, siendo la toma de decisiones por mayoría simple (más votos a favor que en contra). Las Subcomisiones que se constituyan estarán integradas por un mínimo de tres miembros, siendo presididas por uno de los participantes de dicha Comisión perteneciente al Equipo Directivo del Centro.

Las funciones que se le asignan a la Comisión de Calidad son:

1. Verificar la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual de Calidad, de la Política y los Objetivos de Calidad, así como de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación de los títulos oficiales de los que sea responsable el Centro.
2. Coordinar la formulación de los objetivos anuales de calidad de la Facultad y realizar el seguimiento de su ejecución.
3. Estudiar e informar los valores del sistema de indicadores constituido proponiendo las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.
4. Realizar el seguimiento de la eficacia e idoneidad de los procesos del sistema a través de los indicadores asociados a los mismos, así como de las participaciones en el sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones dispuesto por el Centro.
5. Ser informada por el Responsable de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.
6. Estudiar y, en su caso, proponer la implantación de las propuestas de mejora del SGIC recibidas.
7. Difundir la cultura de calidad.

El SGIC se revisa periódicamente según se establece en el Manual de Calidad y en el PR/ES/001 Proceso de Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad, según los cuales la Facultad revisa y aprueba su Política y Objetivos de calidad. Es en este proceso, donde los grupos de interés representados a través de los diferentes agentes que intervienen, (Responsable de calidad, Comisión de Calidad/Equipo Directivo, responsables de proceso afectado y Junta de Facultad) tras realizar un análisis de los resultados de los procesos del Sistema, realizan la revisión de los mismos y establecen los cambios necesarios en la Política de Calidad, en su caso, y los nuevos

objetivos emanados de la misma, a partir de los que se identifican las correspondientes acciones de mejora de los procesos afectados. Estas acciones conforman el Plan Anual de Calidad. Dicho Plan, además de estas actuaciones concretas a desplegar, recoge los responsables correspondientes y las tareas asociadas a las mismas, para su seguimiento y cumplimiento.

La revisión del sistema documental que lo soporta se realiza tal como se recoge en el PR/SO/009 Elaboración, revisión y actualización del sistema documental.

El Plan Anual de Calidad incluye las acciones de mejora estimadas como necesarias, que han sido identificadas en el desarrollo de cada proceso; una vez se han analizado aspectos como el logro de los resultados de aprendizaje, la medida de la satisfacción de los grupos de interés y el desempeño de los diferentes servicios a partir de los informes anuales que realiza cada uno de ellos. Dicho Plan se realiza por cursos académicos, es aprobado en marzo y durante el curso de aplicación se revisa para realizar el seguimiento de las acciones en junio y noviembre.

Muchas de estas acciones identificadas, propuestas por los diferentes departamentos y de los servicios de la Facultad, tienen repercusiones positivas sobre la titulación como por ejemplo las acciones de mejora propuestas por el servicio de Informática, Biblioteca, Secretaría, etc.

En el proceso PR/ES/003 Seguimiento de Títulos Oficiales, tal como se ha comentado en la Directriz 1.2, se describe el mecanismo mediante el cual la Facultad asegura un adecuado seguimiento de la implantación de los diferentes títulos oficiales, a fin de facilitar y propiciar la toma de decisiones que mejora, de forma continua, la calidad de los resultados obtenidos (garantía interna de calidad), y disponer de mecanismos y protocolos necesarios para una adecuada rendición de cuentas sobre el desarrollo de los títulos oficiales, garantizando la publicación de la información de acuerdo a los diferentes grupos de interés (garantía externa de calidad).

Para cada titulación, y en concreto, para la titulación objeto del presente informe de autoevaluación, se realiza el seguimiento de los indicadores que se señalan a continuación, por cursos académicos, y los mismos son comparados con los valores estándar fijados en la memoria de verificación para detectar posibles desviaciones. Los valores de estos indicadores se publican en la página web del Centro en el apartado de Calidad como evidencia del cumplimiento de los requisitos de publicidad e información y muestra de transparencia ante los grupos de interés.

Indicadores:

- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de rendimiento de cada asignatura
- Tasa de eficiencia global
- Tasa de rendimiento

En este proceso, a través de los informes de Asignatura que elaboran los coordinadores de las mismas, como se ha explicado en la Directriz 1.2, se recaban los análisis realizados por los

profesores que imparten las asignaturas, las no conformidades identificadas, así como las propuestas de mejora para resolverlas.

Por otra parte, la Comisión Académica por delegación de las responsabilidades de calidad del responsable de Calidad de la Facultad, analiza los resultados académicos, los resultados de la evaluación docente realizada a través de las encuestas para medir la satisfacción de los estudiantes y medición de la satisfacción de los grupos de interés de la titulación. A partir del análisis realizado se plantean las medidas de mejora necesarias, las cuales forman parte del Plan Anual de Calidad del Centro.

De forma periódica la Comisión Académica realiza reuniones de Calidad de forma conjunta con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad para el análisis de resultados y el establecimiento de medidas de mejora, en caso necesario. Estas reuniones permiten dar a conocer a los diferentes grupos de interés los resultados en relación al cumplimiento de los objetivos del programa, así como, realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el Plan Anual de Calidad.

Como se ha comentado con anterioridad, estos resultados son publicados en la página web del Centro y del título.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

El objetivo básico del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) es garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus programas formativos, basados en el cumplimiento de requisitos legales y en la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrá puntualmente informados.

Los procedimientos del SGIC permiten garantizar los siguientes aspectos:

- La recogida de información de forma continua y útil para la toma de decisiones.
- El análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Mejora de la calidad del título y de los resultados del aprendizaje.

Los procesos del SGIC relacionados con la recogida y análisis de información relevante para la gestión del título son:

-PR/SO/008 Sistema de Encuestación UPM (Encuestas al PAS, PDI y Alumnos, Egresados y Empleadores): Este proceso describe el sistema de realización de estudios y análisis que la UPM

hace sobre diferentes aspectos clave de la Universidad, bajo los criterios de transparencia, eficacia y eficiencia, con el objetivo último de rendir cuentas a la sociedad, proporcionando información sobre el grado de cumplimiento de los fines que le han sido encomendados, la calidad de los servicios que ofrece y su mejora continua, así como proporcionar información necesaria para la toma de decisiones a todos los agentes intervinientes en la gestión y el despliegue de los procesos de la actividad universitaria (EV09 SATISFACCIÓN).

Registros y evidencias del proceso y de aplicación a la titulación (EV23 INFORMES DE SATISFACCIÓN):

- Encuesta de Inserción Laboral a Titulados y Satisfacción
- Encuesta de Satisfacción del PDI
- Encuesta de Satisfacción del PAS
- Encuesta a Empleadores
- Encuesta Satisfacción Estudiantes

Cuando los datos obtenidos en los estudios mencionados no son suficientes como para que los responsables del programa dispongan de información necesaria, éstos pueden llevar a cabo encuestas, focus group u otros sistemas para obtener dicha información a través del proceso PR/SO/005 Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades.

-PR/SO/005 Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades: Este proceso describe el proceso de medición y análisis del nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés o identificación de necesidades, respecto a una variable propuesta por una unidad del Centro, así como de otras variables surgidas a partir del Plan Anual de Calidad, para contribuir a la mejora continua de los servicios y el sistema de gestión de la Facultad (EV09 SATISFACCIÓN).

-PR/SO/006 Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones: Este proceso describe el proceso de gestión de todas las quejas, sugerencias y felicitaciones que se presenten en el centro, asegurando que cada una de ellas es tratada por la unidad organizativa adecuada y que el interesado puede conocer el estado de gestión y la resolución de las mismas (EV03.2 BQSF).

Las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones se tramitan a través del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF).

<https://www.inef.upm.es/Calidad/Buzon>

Otra vía por la que se puede hacer llegar una queja, felicitación o sugerencia es a través del Informe de los alumnos en Junta de Facultad.

-PR/SO/007 Docencia-UPM: Este proceso describe cómo la UPM evalúa la actividad docente de su profesorado, conforme a las directrices establecidas por las agencias de calidad y acreditación nacionales y europeas, asegurando el cumplimiento de unos estándares de calidad básicos en el desempeño de la actividad docente del profesorado universitario. También permite utilizar el resultado de esta evaluación docente con vistas a la selección y promoción del profesorado, ya que resulta clave para emitir un juicio razonado sobre su competencia docente (EV12 DOCENTIA).

Algunas de las evidencias de este proceso, son las encuestas que realizan los alumnos para evaluar al profesorado. El resultado de las encuestas refleja el grado de satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje, las metodologías empleadas, la coordinación entre las diferentes partes de la asignatura (teoría y prácticas), la labor docente del profesor, la adquisición de competencias, los mecanismos de evaluación, etc.

-PR/ES/003 Seguimiento de Títulos Oficiales: Ya descrito en epígrafe anterior.

-PR/ES/001 Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad: que ya se ha descrito en la directriz anterior, describe el proceso mediante el cual el Centro establece y realiza el seguimiento de su PAC, que incorpora los objetivos y las correspondientes actuaciones de mejora, identificadas a partir del análisis de los resultados de los procesos del SGIC. Dicho plan recoge también los responsables de cada actividad y los indicadores, en su caso, asociados a la misma, para su seguimiento y mejora, que se incluyen en el Cuadro de Mando Integral del centro (EV03.1 PAC).

Las salidas de los procesos anteriores son las entradas de otros en los que se toman decisiones de mejoras a implantar: PR/ES/003 Seguimiento de Títulos Oficiales y PR/ES/001 Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad y PR/CL/001 Coordinación de las Enseñanzas.

El PAC, como hemos visto anteriormente es crítico para el análisis y la mejora de, entre otros, los aspectos citados en esta directriz y el procedimiento PR/ES/003 de Seguimiento de Títulos Oficiales, garantiza la recogida y análisis de información dentro del programa de Máster que da como resultado la elaboración de informes de asignaturas e informe de semestre, como ya se ha explicado en la directriz 1.2.

En estos dos procesos, como hemos visto, se recoge información y también tienen lugar las reflexiones y toma de decisiones necesarias para el funcionamiento del SGIC y la mejora continua de los títulos.

El proceso **PR/CL/001 Coordinación de las Enseñanzas**, se centra en la planificación docente y en los sistemas de evaluación, y como resultado del mismo se obtienen los registros: guías de aprendizaje y planificación docente.

Por tanto, el SGIC implantado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El conjunto de todos ellos permite la toma de decisiones encaminadas a la mejora continua del título.

El resultado del proceso completo es el plan de mejoras que se define anualmente para la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), y que puede consultarse en la evidencia (EV03.1 PAC).

4.1. El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

La estructura departamental de la Facultad está formada por tres departamentos, que fueron aprobados en claustro de la UPM el 25 de junio de 2007 y, además, una sección departamental que son:

1. Deportes
2. Salud y Rendimiento Humano
3. Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio
4. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología

Actualmente de los 84 profesores de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un 73,80 % imparten docencia a tiempo completo y se distribuyen de la siguiente manera: 3 Catedráticos de Universidad, 28 Titulares de Universidad, 8 Profesores Contratado Doctor, 10 Profesores Ayudante Doctor, 20 Profesores asociados, 2 Profesores INEF Titular, 5 Profesores INEF Doctor. Hay 55 Profesores a Tiempo Completo y 7 pertenecientes a otro PDI (compuesto por doctores y licenciados acogidos al convenio laboral de transferencia de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) desde el CSD a la Comunidad de Madrid (RD 1192/1998, de 12 de junio) y posteriormente a la UPM (Decreto 83/2003 de 12 de junio) (Tabla 01.A ESTRUCTURA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS)

Desde la implantación del Título, han obtenido la categoría de Catedráticos de Universidad 6 PTU, 4 en el Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio, 1 del Departamento de Deportes y 1 del Departamento de Salud y Rendimiento Humano.

Es importante también resaltar que contamos con 7 importantes Grupos de Investigación activos en los que participan profesores del centro, habiendo aumentado en 3 desde que se verificó la Memoria, cuando se contaba con 4 grupos de investigación reconocidos por la UPM, y 4 laboratorios.

La asignación docente corresponde a los Departamentos y se establece según lo indicado en los estatutos de la UPM.

El CV del personal docente implicado en el Grado es de una calidad excelente. El nivel de publicaciones no ha parado de aumentar, así como el número de sexenios de investigación o el grado de satisfacción de los alumnos que indican que el profesorado tiene un alto grado de cualificación. Por otro lado, desde el punto de vista de profesores dedicados al deporte, tenemos una plantilla que actualmente trabaja o ha trabajado con los equipos nacionales o en clubes relevantes de los diferentes deportes

El profesorado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) además participa en Cursos de formación continua ofrecidos por la UPM con el objetivo de mejorar la calidad docente. Respecto a los cursos de Formación Continua ofrecidos por el ICE de la UPM los profesores de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) en el último curso académico 2022/23 ha habido 60 solicitudes, 38 asistencias y 18 asistentes. (EV20: Informe ICE)

Actualmente, una amplia mayoría de las asignaturas del Grado poseen activo un espacio en la plataforma Moodle de la UPM. El GATE (Gabinete de TeleEducación de la UPM) envía

regularmente a todo el PDI información sobre novedades en el manejo de la herramienta y ofrece cursos de formación y actualización (EV05 APOYO A LA DOCENCIA).

La actualización del profesorado también se hace patente a través de diferentes proyectos de Innovación Educativa (PIES). Además, existen en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) 7 grupos de Innovación Educativa (GIES) en los que participan 40 profesores del Grado en Ciencias del Deporte (EV07 Innovación Educativa).

La competencia docente del profesorado se garantiza a través del modelo de evaluación del profesorado DOCENTIA; que proporciona un modelo y unos procedimientos de referencia a través de los cuales evaluar la calidad del profesorado universitario. En el curso académico 2020/21 fueron evaluados 15 profesores, dónde todos obtuvieron una valoración EXCELENTE (EV12 DOCENTIA).

En conclusión, a la vista de lo detallado en esta directriz, podría afirmarse que el estándar se alcanza completamente.

Listado de Evidencias e Indicadores que avalen el cumplimiento de la Directriz:

Tabla 01.A ESTRUCTURA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS

EV05 APOYO A LA DOCENCIA

EV07 Innovación Educativa

EV12 DOCENTIA

EV20: Informe ICE

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.

Justificación de la valoración: NO PROCEDE

Salvo que la reposición de jubilaciones de profesores a tiempo completo, ya sean CU, PTU, o profesores del convenio INEF, se cubren, como máximo, con Profesores Ayudantes Doctores o con Ayudantes, lo cual hace que durante un número de años considerables los Departamentos pierdan capacidad docente e investigadora

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

El personal académico que participa en la impartición del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tiene un nivel de cualificación profesional muy alto. Es muy activo en innovación educativa (con alta participación en grupos de innovación educativa reconocidos y en proyectos de innovación educativa).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS

Estándar de Evaluación:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Tanto el personal docente como el de apoyo al título es suficiente y dispone del perfil idóneo para facilitar a los alumnos la adquisición de competencias asociadas al título. Con respecto a la plantilla de personal de apoyo (PAS), puede dividirse en 7 grandes grupos: Personal de Biblioteca, Técnicos de Laboratorio, Personal de Administración, Informática, Conserjería y Mantenimiento. En la Biblioteca hay un Jefe de Sección y 3 bibliotecarios en el turno de mañana y otros 3 en el de tarde. Actualmente hay dos técnicos de laboratorio que, por el momento, atienden el Laboratorio de Bioquímica y el Laboratorio de Fisiología, siendo su titulación Graduada en Enfermería y Licenciado en Educación Física, respectivamente. En cuanto al personal de administración, es el más numeroso y se agrupan en un Administrador de Centro, una Sección de Gestión Académica, con su correspondiente Jefatura, una Jefe de Negociado y tres puestos base. También hay una Sección Económica con su Jefatura y un puesto base. El resto de personal de Administración se reparte en las Secretarías de los Departamentos, Secretaría del Decano y de los Vicedecanos, Secretaría Académica, Gabinete de Comunicación, Oficina de Prácticas y de Relaciones Internacionales. El Servicio de Informática cuenta con un responsable y dos puestos base. La unidad de mantenimiento se compone de un albañil, electricista, fontanero y técnico polivalente. Por último, la Conserjería cuenta con 6 personas en el turno de mañana y 3 en el turno de tarde.

En cuanto a las acciones referentes al apoyo y la orientación profesional, se realizan todos los años reuniones y actos con el COPLEF de Madrid donde se les explican los distintos ámbitos profesionales y la mejor manera de abordar su futuro.

También diferentes federaciones becan a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) en sus diferentes cursos y actividades directamente conectadas con la acción profesional individualizada final.

Las actividades organizadas en el centro por la Asociación de Antiguos alumnos son un referente para el futuro profesional de los estudiantes de esta Facultad que asisten asiduamente. Un número de becarios UPM todos los años pueden comenzar su conocimiento en la vida universitaria.

La conexión con el ámbito laboral es bastante directa dado que un buen número de alumnos (poseedores de otras titulaciones) comienzan a trabajar antes de finalizar la carrera y tienen

experiencias directas. Además, los prácticums garantizan la adquisición de conocimientos prácticos en los destinos laborales de los egresados.

Se puede avanzar, no obstante, en las acciones y programas destinados al apoyo y la orientación profesional. Sin embargo, existe en esta Facultad una formación complementaria en base a convenios con Federaciones de diferentes deportes, que permiten la obtención de otras titulaciones paralelas, pero directamente conectadas con la acción profesional individualizada final.

La facultad tiene convenios con 48 universidades de Europa, una universidad en Japón, 5 universidades de Chile, 3 de Brasil y otras más en latinoamérica y sudamérica (Colombia, Guatemala y Argentina entre otras). Además, contamos con el programa SICUE dónde tenemos acuerdo con casi todas las Facultades de Ciencia de la Actividad Física y del Deporte.

Toda la información sobre intercambio está disponible para alumnos de fuera (Incoming) o que se marchan (outgoing) en la web de intercambio de la Facultad.

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/BecasAyudasMovilidad/BecasEstudios>

En este sentido, en la oficina de relaciones nacionales e internacionales del centro contamos con personal de administración y servicios que ayuda en las labores de comunicación con los alumnos y partners internacionales, contando con un nivel de idioma suficiente para estas labores.

Acciones dirigidas hacia la Orientación e Inserción Laboral Web Actividades Acreditables.

<https://www.inef.upm.es/Estudiantes/ActividadesAcreditables>

Portal de Empleo

<https://www.inef.upm.es/Facultad/PortalEmpleo>

La página de gestión de comunicación con alumnos ha supuesto un importante cambio en relación al establecimiento de un procedimiento estandarizado de comunicación con los alumnos en cualquier parte del mundo.

En la Memoria de verificación del Título ya se citaban los procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que se realizan desde la propia Facultad y que quedan recogidos en el SGIC 2.0 en los siguientes procesos: PR/CL/002 Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante, PR/CL/004 Movilidad OUT y PR/CL/005 Movilidad IN (que incluye el subproceso SUBPR/CL/005-01: Internacionalización del centro)

<https://www.inef.upm.es/Calidad/CalidadProcesos>

Así, desde el inicio del Grado, los dos primeros días de curso para los alumnos de primero se realiza el denominado Curso 0.

<https://www.inef.upm.es/FuturosEstudiantes/CursoCero>

Es un curso de Acogida a nuevos estudiantes que se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria junto con la Delegación de Alumnos. Está diseñado para dar respuesta a las preguntas más frecuentes que tiene un alumno recién llegado a la Facultad, mediante presentaciones del Equipo Directivo, información sobre el curso académico, los servicios, Plan de Tutorización para los alumnos de Alto Rendimiento, presentación de las Asociaciones y de

Delegación de Alumnos, se hace un recorrido por las instalaciones en las que se desarrollaran las clases y se tratan de resolver las dudas principales de los alumnos.

El Apoyo a los Estudiantes del INEF se completa con la Unidad de Ayuda a los Deportistas de Alto Nivel (DAN) y de Alto Rendimiento (DAR). Se retomó desde el Vicedecanato de Calidad e Internacionalización con la colaboración del Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria. El curso 2022-23 ha contado con 28 solicitudes que fueron admitidas en la unidad y se sumaron a la lista que lo hicieron en los cursos 2020-2021 y 2021-2022. Creemos que es una buena iniciativa y que los alumnos responden favorablemente a la implantación de este programa de tutorización. Está previsto realizar una encuesta de satisfacción con el programa de ayuda para analizar sus fortalezas y sus debilidades, con el objetivo de poder ver lo que hay que mejorar y lo que se puede potenciar. Este programa de tutorización nació como un programa piloto dentro la UPM, y que supondría de ayuda a programas similares que se pensaba podían implantarse en otras escuelas que conforman la Universidad Politécnica de Madrid. Dichos programas o unidades de ayuda, se verían coordinados y supervisados desde nuestra facultad.

Por otro lado, la unidad cuenta con la estrecha colaboración de PROAD (Programa de Ayuda al Deportista) del Consejo Superior de Deportes (CSD).

La Orientación Académica y Profesional (PR/CL/006: Orientación Laboral) se realiza por varias vías. Una de ellas, es la propia asignatura de prácticas externas (PR/CL/003: Prácticas Externas) y además, las conferencias y actos que se realizan a lo largo de cada curso académico en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) con esta finalidad. Ambas opciones ayudan a los alumnos a orientar su formación académica y profesional.

En el INEF contamos con un portal de empleo dónde las empresas y entidades pueden hacer llegar sus ofertas de empleo al Vicedecanato de Calidad, Internacionalización y Sostenibilidad rellenando una plantilla que tienen disponible en la web. Además, contamos con una lista de distribución para alumnos y egresados a través de la cual reciben todas las ofertas publicadas en la web. Toda la información está disponible en el siguiente enlace: <https://www.inef.upm.es/Facultad/PortalEmpleo> En el curso académico 2022/23 se han publicado un total de 43 ofertas de empleo.

En la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) también contamos con la CEDI (Cátedra de Estudios para el Deporte Inclusivo), financiada por la empresa SANITAS, la cual, además de realizar las funciones propias de una cátedra universitaria, colabora prestando su atención y ayuda a los alumnos matriculados en INEF con algún tipo de discapacidad, que en la actualidad son 17. Esto se hace, además, en colaboración con la Unidad de Atención a la Discapacidad del INEF, la cual está ligada a la Unidad de Atención a la Diversidad de la UPM. Esta última unidad se encarga de atender las solicitudes de adaptaciones curriculares de los estudiantes con necesidades educativas especiales. La información está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.inef.upm.es/Facultad/UnidadAtencionDiscapacidad>

Por otro lado, en el curso 2022-23 la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) cuenta con 50 Personas de Administración y Servicios, entre los que se encuentran Técnicos de Informática, biblioteca, secretariado, técnicos de laboratorio o personal de administración, todos ellos dando servicio a las necesidades que puedan surgir.

Por todo esto, consideramos que esta directriz se alcanza completamente.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

El Centro tiene más de 50 años y estamos en un proceso continuo de modernización y reposición de las instalaciones, es un proceso costoso ya que se dispone de más de 10.000 m². En años previos, las principales inversiones se dirigieron a la eliminación de las barreras arquitectónicas que existían en el Centro, derivadas de las diferencias de altura existentes en una misma planta (especialmente en la planta 0). Se instalaron 4 plataformas salvaescaleras, facilitando que las personas con movilidad reducida, se pudiesen desplazar por todo el Centro. Asimismo, aprovechando la reciente creación del Centro Deportivo INEF-UPM, se han eliminado todas las barreras arquitectónicas que existían en la planta -1, siendo en la actualidad un espacio completamente accesible. Queda pendiente adaptar por completo las puertas de los ascensores del Edificio Central pues, aunque permiten su uso por personas con movilidad reducida, se facilitaría la entrada y salida de los mismos. Se trata de una acción que se acometerá en un futuro próximo.

En cuanto a los espacios destinados a la docencia, la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) cuenta con 16 aulas docentes, cuya capacidad oscila entre 30 y 110 puestos de trabajo, siendo capaces de albergar simultáneamente a casi 1200 estudiantes.

Las mencionadas aulas se complementan con un Auditorio (con capacidad para 552 personas), un Aula Magna (con capacidad para 184 personas) y la denominada Sala Internacional (con capacidad para 112 personas), que también se utilizan para fines docentes, así como para otras actividades de carácter académico y extraacadémico.

Todas las aulas están dotadas de pizarra, pantalla, cañón de proyección, ordenador y red inalámbrica WI-FI, mejorada y actualizada durante los cursos 21-22 y 22-23, gracias a la financiación recibida a través de las convocatorias de la UPM para la mejora de las infraestructuras informáticas en los centros educativos de la UPM. Asimismo, durante el curso 20-21 todas las aulas, así como el Aula Magna y la Sala Internacional, se equiparon con cámara (webcam) con micrófono, mejorando de manera muy ostensible su potencial para impartir docencia en formato dual (presencial y/o no presencial).

Además, gracias a la financiación ofrecida por la UPM, a través de las convocatorias para la puesta en marcha de Aulas del Futuro durante los cursos 21-22 y 22-23, todas las aulas de la segunda y tercera planta del Edificio Central (6 en total, con capacidad para unos 350 estudiantes en conjunto) se han equipado con pantallas interactivas de grandes dimensiones y se han dotado de puntos de conexión eléctrica suficientes, posibilitando un uso real de medios tecnológicos por parte de los estudiantes (ordenadores portátiles y tabletas), así como la implementación de metodologías docentes de carácter más innovador e interactivas.

En los cursos 20-21 y 21-22, también se procedió a habilitar los vestíbulos de diferentes plantas del Edificio Central del INEF como zonas de trabajo, estudio y descanso para los estudiantes. Se

instalaron sillones, así como sillas y mesas altas y bajas de trabajo, con numerosos puntos de conexión eléctrica. Estas zonas tienen capacidad para unos 50 estudiantes.

Junto a las aulas, la Facultad cuenta desde diciembre de 2022 con el nuevo Centro Deportivo INEF-UPM, que ha supuesto una inversión de, aproximadamente, 1,5 millones de euros. El Centro Deportivo ocupa una superficie total de 2081,60 m² y se ubica en la planta -1 del Edificio Central. Permite el desarrollo de actividades docentes de carácter práctico y, próximamente, también se ofrecerán en él servicios deportivos para toda la comunidad universitaria, permitiendo, al mismo tiempo, la realización de prácticas profesionales por parte de nuestros estudiantes. Cuenta con los siguientes espacios deportivos y auxiliares:

- o Salas polivalentes 1 (antigua sala de expresión corporal) y 2, de 149,25 y 142,49 m² y dotadas de almacenes de material deportivo de 12,91 y 18,34 m², respectivamente. Estas salas tienen capacidad para unas 40-45 personas cada una de ellas.
- o Salas polivalentes 3 y 4, de 70,52 y 70,81 m² y dotadas de almacenes de material deportivo de 8,64 y 6,65 m², respectivamente. Estas salas tienen capacidad para unas 20 personas cada una de ellas.
- o Sala de fitness/gimnasio, con 310,30 m², completamente equipado y con almacén de material deportivo de 6,81 m². El gimnasio tiene capacidad para unas 60-65 personas.
- o Vestuarios colectivos, divididos en 4 módulos independientes (diseñados para poder ser utilizados por hombres o mujeres, según demanda) de 60-65 m² cada uno ellos y equipados con 252 taquillas (218 en el interior de los diferentes módulos de vestuarios y 34 en el pasillo de distribución).
- o Vestuarios de personal 1 y 2, de 45,25 y 47,83 m², equipados con sauna y con un total de 62 taquillas.
- o Dos aseos, de 14,88 y 13,78 m².
- o Cabina de control de acceso, de 20,15 m², con tornos de entrada y salida y lectores de tarjetas.
- o Despacho de dirección/técnicos, de 23,61 m².
- o Almacén general 1, de 55,40 m².
- o Almacén general 2, de 48,28 m².
- o Almacén de ciclismo, de 27,30 m², preparado para almacenar, reparar y limpiar 30 bicicletas.
- o Cuarto de limpieza.
- o Cuartos eléctricos.
- o Distribuidores, equipados con fuentes de agua en las zonas de acceso a las salas y sala de fitness/gimnasio.

- o Taller de mantenimiento, de 45,50 m².
- o Almacén de mantenimiento, de 5,92 m².
- o Almacén pequeño, de 7,05 m².
- o Cuarto de telecomunicaciones.
- o Gabinete de fisioterapia, de 22,22 m².

Además de estas nuevas instalaciones deportivas, propiedad del INEF-UPM, la Facultad hace uso de otra serie de instalaciones, propiedad del Consejo Superior de Deportes (CSD), para el correcto desarrollo de todos los contenidos correspondientes al Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El uso de dichas instalaciones se encuentra regulado a través del Convenio existente entre la UPM y el CSD. En concreto, se trata de las siguientes:

- Pabellón Exterior: pista polideportiva cubierta, sala de esgrima, sala de Judo, sala de gimnasia artística, vestuarios, almacenes y aseos.
- Pabellón central: pista polideportiva cubierta, vaso de piscina cubierta de 25 x 12,5 m., vestuarios, almacenes y aseos.
- Campo de fútbol de hierba natural.
- Anillo de atletismo de 400 m., 2 fosos de salto, zona de salto de altura y pértiga y zona de lanzamientos.
- Campo de hockey de hierba artificial, con edificio anexo dotado de aula y vestuarios.
- Pistas polideportivas exteriores y pistas de tenis.

Debido a que se necesita un número considerable de instalaciones deportivas para la impartición de nuestro Grado y a que hay un elevado número de grupos de estudiantes que coordinar, los cuales rotan entre aulas e instalaciones deportivas, se hace necesario disponer de un sistema de gestión de instalaciones eficaz.

Por ello, se ha creado en nuestro Centro una Unidad de Gestión de Instalaciones, que está integrada por dos empleadas de la Facultad, que aseguran la prestación permanente del servicio, y que se encargan de proporcionar las instalaciones necesarias para desarrollar, no sólo la actividad docente, sino también el resto de actividades del Centro.

Para llevar a cabo esta función, existe un protocolo escrito y, además, se utiliza la herramienta AGENDA INEF, alojada en el sitio web <https://agenda.inefmadrid.com>

Es una herramienta muy dinámica, a la que se accede mediante un enlace ubicado en la parte superior derecha de cualquier apartado de nuestra web, quedando reflejadas todas las reservas de espacios, tanto de la actividad académica oficial, como de títulos propios y actividades de extensión universitaria. Permite acceder a cualquier usuario, de manera que la información de toda la actividad que se realiza en el Centro está siempre actualizada. Además, desde la agenda INEF, se accede, mediante este enlace <https://venus.csd.gob.es>, a la agenda de instalaciones del Centro de Alto Rendimiento del CSD, en cuyas instalaciones se realiza una gran parte de la actividad docente del Grado.

En cuanto al procedimiento que se sigue para la reserva de aulas e instalaciones deportivas necesarias para desarrollar la actividad académica de cada nuevo curso, hay que decir que se carga, de forma prioritaria, las necesidades de Aulas e Instalaciones Deportivas para los títulos oficiales atendiendo a los siguientes elementos del Plan Semestral Docente: Horarios de clase, Calendario Académico, Calendario de Exámenes y tamaño de los grupos de estudiantes. De esta forma, los profesores no tienen que hacer ninguna reserva ni previsión de espacios. Tan solo, en el caso de querer desarrollar actividades fuera del espacio habitual, los profesores pueden solicitar cambios puntuales de ubicación, para utilizar otros espacios distintos a los asignados inicialmente.

Todas las solicitudes para reserva de espacios, ya sean del INEF o del CAR, se canalizan a través del correo instalaciones.inef@upm.es o bien, a través del Centro de Atención al Usuario (CAU), al que se accede desde nuestra web a través del siguiente enlace y que utiliza el mismo hosting que la agenda INEF <https://cau.inefmadrid.com/>

Consideramos que el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Instalaciones es muy bueno, fundamentalmente por la labor que desarrollan las empleadas. Además, creemos que el sistema y las herramientas son las adecuadas.

La Facultad dispone también de 3 laboratorios para actividades docentes y de investigación. Se trata de los siguientes:

1. Laboratorio de Biomecánica Deportiva y Análisis de la Actividad Física y del Deporte.

El laboratorio se encuentra ubicado en la planta -1 del Edificio Central del INEF, conectado de manera directa con el nuevo Centro Deportivo INEF-UPM. Inicialmente, estaba destinado de manera exclusiva a Biomecánica Deportiva, pero tras la realización de las obras del Centro Deportivo, este espacio también da cabida al laboratorio de Análisis de la Actividad Física y del Deporte. Tiene una superficie de 300 m². Se trata de un laboratorio en el que, además de desarrollar tareas de investigación, también se puede impartir docencia, con capacidad para 30 estudiantes. Al igual que algunas de las aulas, está equipado con una pantalla interactiva de grandes dimensiones, pantalla eléctrica y cañón láser de proyección. Para la investigación, dispone de 2 áreas de registro de datos y una zona central para el personal. La zona 1 de registro de datos tiene unas dimensiones de 20 x 5 m., con dos fosos para instalación de plataformas de fuerza. La zona 2 de registro de datos tiene 12 x 5 m., con un foso para instalación de plataformas de fuerza.

2. Laboratorio de Fisiología del Esfuerzo.

Se encuentra ubicado en la sexta planta del Edificio Central del INEF y tiene una superficie aproximada de 200 m². Cuenta con equipamiento que permite realizar distintos tipos de pruebas como, por ejemplo, valoración clínica de la respuesta del organismo al ejercicio mediante la realización de pruebas de esfuerzo; electrocardiografía en reposo y durante el ejercicio; espirometría para la medición de los parámetros pulmonares; densitometría ósea (DEXA); exploración del aparato locomotor y valoración de la condición física, etc.

3. Laboratorio de Bioquímica.

El laboratorio está ubicado en la planta sótano del Edificio Social de la Facultad, accediendo a él por el aparcamiento. Sus objetivos son:

Docencia: ofrecer a todos los estudiantes interesados en el área de Rendimiento y Salud, la posibilidad de completar su formación académica de forma práctica mediante el aprendizaje y el manejo de diferentes técnicas de análisis, además de ofrecer la posibilidad de realizar proyectos de investigación para Doctorado y Máster (TFM).

Investigación: realizar trabajos de investigación centrados en la actividad física, el rendimiento y la salud

Servicios Externos: ofrecer un servicio de valoración clínica mediante la realización de analíticas.

Desde el año 2008, el Laboratorio de Bioquímica forma parte de la Red de Laboratorios e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.

“La Biblioteca Universitaria tiene como misión facilitar el acceso y difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad Politécnica de Madrid”. (art. 181.3 de los Estatutos de la UPM)

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) es uno de los 17 puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria UPM (SBU). El espacio físico está localizado en el Edificio Social de la Facultad, desde el que se da servicio por igual a la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) y a la sociedad.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) comenzó siendo la Biblioteca Deportiva Nacional, creada en 1959, heredera a su vez de un conjunto de fondos bibliográficos de diversa procedencia, y en 1967 pasó a depender del recién creado Instituto Nacional de Educación Física de Madrid.

El conjunto documental está especializado en el área de educación física y deportes, y cuenta además con un importante volumen de fondos bibliográficos pertenecientes a las áreas de conocimiento relacionadas como educación, psicología, historia, fisiología, física, medicina, química, etc.

En general el sistema de adquisición más importante de fondos documentales es la compra, pero tienen mucha importancia las diversas donaciones, tanto personales como institucionales, que se han efectuado a la biblioteca.

Las monografías, de las que hay unos 75.517 volúmenes, incluyen tratados, manuales, obras específicas y obras colectivas editadas desde el año 1831 hasta la actualidad. Las publicaciones periódicas, unos 1700 títulos, constituyen en su conjunto una de las colecciones de revistas científicas de deporte más importantes de España y aproximadamente 60 títulos están en curso.

Otro sector del fondo a considerar es la literatura gris: tesis doctorales, informes, memorias, etc., cuya parte más significativa son las 900 tesinas presentadas en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid. El fondo antiguo (unos 400 volúmenes), está formado por el conjunto de obras editadas entre el siglo XVI y 1831, y cuenta con títulos de educación física y deportes y diversas materias relacionadas.

La información referente a la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de Madrid se puede encontrar en:
<http://www.inef.upm.es/INEF/Facultad/BibliotecaINEF>

Desde 2020 La biblioteca elabora y publica una Memoria anual con información pormenorizada de todas las actividades y gestión de recursos realizada cada año. Se pueden consultar en la web:
<https://short.upm.es/ko2ih>

La distribución de espacios es la siguiente:

- Planta sótano:

Depósito de fondo general.

Depósito de hemeroteca.

Depósito de fondo histórico (volúmenes desde el año 1.831 a 1.945)

- Planta baja:

Mostrador de información

Máquina de autopréstamo y buzón de autodevolución en el exterior de la biblioteca.

Sala de trabajo en grupo nº 1 (20 puestos)

- Planta primera:

Mostrador de préstamo

Estanterías de libre acceso

Equipamiento informático: 36 ordenadores de uso público (19 de ellos portátiles)

Sala de consulta (138 puestos de lectura)

3 equipos multimedia que incluyen escáneres

Hemeroteca

Despachos de personal

Sala de investigadores

Depósito de fondo antiguo (volúmenes del siglo XVI hasta el año 1.830)

Sala de trabajo en grupo nº 2 (12 puestos)

Sala de trabajo en grupo nº 3 (20 puestos)

Superficie total: 1.025 m².

Puestos de lectura totales: 198

Sala de lectura: 138 puestos

1 Sala de investigadores 8 puestos

3 Salas de trabajos en grupo: 52 puestos

- Estanterías (metros lineales):

Estanterías de libre acceso: 850 m.

Estantería en depósitos: 2.500 m.

El catálogo de la Biblioteca del INEF forma parte del catálogo automatizado de las Bibliotecas de la UPM. Este catálogo se puede consultar en: <https://ingenio.upm.es>

- Colecciones a 31 de diciembre de 2022:

TIPO DE DOCUMENTOS - TÍTULOS

Manuales - 3.449 títulos

Monografías - 70.318 títulos

Obras de creación (novelas) - 1.650

Audiovisuales - 2.254

Mapas - 265

Calculadoras - 6

CD y materiales anejos a libros - 1.146

Microfichas - 525

Registros sonoros - 29

REVISTAS IMPRESAS - Nº DE TÍTULOS

Recepción en curso (vivas) - 60

Canceladas o cerradas - 1.663

Total - 1.723

FONDO ANTIGUO E HISTÓRICO - Nº DE EJEMPLARES

Fondo antiguo (ejemplares de 1501 - 1800) - 201

Fondo histórico (ejemplares de 1801 - 1900) - 1.400

- Colecciones de la Facultad en los repositorios institucionales U.P.M.:

- Archivo Digital UPM: <https://oa.upm.es/>

TIPO DE DOCUMENTO - TOTAL A 31/12/2022 - INGRESADOS EN 2022

Artículos en revistas científicas - 512 - 22

Capítulos de libros - 10 -

Informes, documentos de trabajo, etc - 11

Libros - 3

Ponencias en congresos o jornadas - 172

Tesis (otros)* - 69

Tesis doctorales - 165 - 5

Trabajos Fin de Grado - 174 - 3

Trabajos Fin de Máster - 4 - 1

TOTAL - 1.120 - 31

*Tesis (otros) son las antiguas tesinas presentadas en el INEF al acabar los estudios. La biblioteca recaba la autorización del autor para su digitalización y posterior inclusión en el Archivo Digital UPM.

- [Colección Digital Politécnica \(CDP\)](https://short.upm.es/a7iip): <https://short.upm.es/a7iip>

A fecha 31 de diciembre de 2022 la Facultad dispone de 380 objetos digitales en la Colección Digital Politécnica: 126 libros digitalizados del fondo histórico y antiguo y 264 objetos del Museo del INEF

El Museo del INEF depende orgánicamente del Decano de la Facultad y desde el 1 de julio de 2014 se hacen depender funcionalmente de la biblioteca las colecciones del Museo. A partir de ahí, se inicia la reorganización y registro de las piezas existentes.

El Museo del INEF está integrado por varias [colecciones](#) conceptualmente distintas:

- la colección completa de aparatos del Gimnasio Martínez de finales del siglo XIX.
- la colección de Historia del Deporte, formada por un conjunto de piezas diversas relacionadas con la actividad física y del deporte, con distinta procedencia y datación.
- la colección de Historia del INEF, formada por piezas de la propia Facultad a lo largo de su historia.

El Gimnasio del siglo XIX se encuentra íntegramente y de manera permanente expuesto en el espacio contiguo al *hall* del INEF, y fue [reorganizado en 2016](#) con ocasión del 50 aniversario del INEF. Su difusión virtual se realiza a través de varios procedimientos: las páginas web de la UPM, del INEF y del propio museo, el [canal de YouTube de la UPM](#), la [Colección Digital Politécnica](#) y los enlaces diversos desde distintas organizaciones y entidades (figura incluido, por ejemplo, en el Directorio Iberoamericano de Museos y en el Inventario de Museos de la Comunidad de Madrid).

Existe una pestaña independiente en la página web de la Facultad: [Museo del INEF](#). La biblioteca se encarga de la creación y actualización de contenidos de este apartado, donde se reflejan los préstamos y colaboraciones de la Facultad con exposiciones y la importantísima colaboración de empresas que están dispuestas a financiar proyectos de restauración y difusión del fondo museográfico.

La revista [Materiales para la Historia del Deporte](#) (MHD) se traspasó en 2020 desde la Universidad Pablo Olavide de Sevilla a la UPM, quedando vinculada al Grupo de Investigación “[Estudios Sociales y Humanistas en Actividad Física y Deporte](#)” de la Facultad.

La biblioteca forma parte del [Equipo Editorial](#), se encarga de su publicación en la plataforma [PoliRed](#) de la UPM y de la gestión de la revista con el software Open Journal System (OJS). El personal de la biblioteca también maquetaba los papers con el software Pages de MacOS, creando las galeradas finales antes de su publicación

Desde su vinculación con la Facultad “*Materiales para la Historia del Deporte*” ha publicado 5 números: http://polired.upm.es/index.php/materiales_historia_deporte/issue/archive

Despachos de profesores:

Para los 84 profesores (64 con dedicación a tiempo completo y 20 con dedicación a tiempo parcial), se dispone de un total de 34 despachos.

A estos despachos se le suman 7 despachos más para el Decano y los vicedecanos, así como 3 despachos más para los directores de los departamentos.

Siguiendo el PR/SO/004 Gestión de Recursos Materiales: hemos de decir que los recursos con los que se cuenta en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte son suficientes, si bien, hemos de hacer hincapié en el hecho de que las instalaciones deportivas son cesión por un convenio con el Consejo Superior de Deportes y que sin ellas no podría desarrollarse el Grado.

Hay que reseñar que los alumnos en el informe del Observatorio Académico, dan puntuaciones bastante altas a todos los ítems. En lo que se refiere a las condiciones y equipamiento de las aulas dan un 7.63 sobre el 7.16 que obtiene la UPM. Además, valoran la biblioteca muy bien, con un 8.30 (EV23 INFORMES DE SATISFACCIÓN)

Por ello consideramos que el estándar se cumple.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Justificación de la valoración:

No Procede

No procede ya que el Grado en Ciencias de la actividad física y del deporte tiene carácter presencial aunque se dispone de infraestructuras tecnológicas que apoyan el trabajo autónomo a distancia por parte del alumno, así como facilitan la comunicación a distancia con los profesores.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.

Justificación de la valoración:

No Procede

No procede ya que no hay compromisos referidos al personal de apoyo ni a los recursos materiales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para cubrir las necesidades del título. A través de diferentes servicios se da soporte a las necesidades docentes y a los procesos de orientación profesional, realización de prácticas externas y movilidad.

Se ofrecen a los alumnos excelentes oportunidades para la realización de prácticas externas en empresas del sector.

Las oportunidades de movilidad que se ofrecen a los alumnos son también amplias y muy bien valoradas, con un amplísimo abanico de centros partner y acuerdos de intercambio anuales gestionados por el centro.

Los recursos materiales e infraestructuras que ofrece la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) son extensos, ofreciendo a los alumnos un entorno de trabajo y estudio cómodo y versátil, así como acceso a recursos bibliográficos, informáticos y de red adecuados para dar soporte a las actividades formativas.

Por todo ello, consideramos que el estándar se cumple adecuadamente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar de Evaluación:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificado en el MECES.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

En la directriz 1.1 ya se han descrito aspectos referentes a la implantación del título y a la organización del programa que garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria Verificada por parte de los estudiantes; resultados que corresponden al nivel 2 MECES. Para no repetir información, se sugiere ver el contenido de la directriz mencionada, que

refiere aspectos como las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados, organización, diseño de grupos o gestión de prácticas externas.

Además de los aspectos citados, hay que mencionar que todas las asignaturas y módulos han actualizado sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación hacia metodologías activas más acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior, lo que fundamentalmente centra en el alumno el proceso de enseñanza aprendizaje.

La información relativa a las actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje, actividades de evaluación, y su relación con las competencias, aparece descrita en cada una de las guías de aprendizaje de las asignaturas. Adicionalmente, las guías contienen toda la información referente a los resultados de aprendizaje concretos, los métodos docentes y de evaluación utilizados y los materiales de apoyo bibliográficos, recursos web o equipamiento de apoyo al alumno para el correcto desarrollo de la asignatura. Todo ello se describe en la evidencia (EV01 GUÍAS DE APRENDIZAJE)

El proceso del SGIC en el que se enmarca la elaboración de las guías de aprendizaje es el PR/CL/001 Coordinación de las enseñanzas. GAUSS es la plataforma que facilita su elaboración, así como también da soporte al proceso PR/ES/003 (Proceso de Seguimiento de Títulos), de forma que las conclusiones y mejoras derivadas de este proceso de seguimiento, junto con los resultados de otros procesos como son DOCENTIA, encuestas de satisfacción de los estudiantes, encuestas de satisfacción de los egresados, etc, alimentan las nuevas guías de las asignaturas en el curso sucesivo, constituyendo el eje del ciclo de mejora del título.

Las guías de aprendizaje pasan por diferentes controles hasta su aprobación definitiva y publicación:

- En una primera fase se discuten entre los profesores que imparten la misma asignatura, teniendo especial cuidado en la revisión de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, a la luz de la experiencia de cursos anteriores y siempre dentro del marco de las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en la memoria verificada del Grado
- En una segunda fase, las guías de aprendizaje son discutidas en los respectivos Consejos de Departamento en donde algunos coordinadores pueden proponer modificaciones de sus guías a la vista de lo propuesto en otras guías.
- Por otra parte, en las Comisiones de Coordinación de Semestre (Coordinación Horizontal), se presta especial atención a los sistemas de evaluación para que no interfieran las actividades de evaluación de unas asignaturas con las de otras.
- Finalmente son aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica (COA) y por la Junta de Facultad.

Aunque no han quedado desterradas las clases magistrales, que suponen una carga importante de la metodología docente, se ha ampliado el espectro de las metodologías docentes basadas en una participación más activa de los estudiantes, como son las exposiciones en clase, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo o la inclusión de actividades de auto-evaluación.

Las asignaturas y metodologías que se aplican en nuestro plan de estudios, corresponden con la calificación actual del MECES pero, después de aprobación de la regulación de la profesión en varias comunidades autónomas, se debe hacer una revisión de los nuevos desempeños y una

adecuación y modificación de las competencias necesarias para adaptarnos a la misma. Para ello, en cuanto sea posible, se deben incluir en la memoria del título las “Recomendaciones para la Propuesta por las Universidades de Memorias de Verificación del Título Oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”, establecido por el Consejo de Universidades, publicadas en el BOE, de 20 de septiembre de 2018.

El trabajo fin de grado (TFG) se adecua a las competencias del título, fundamentalmente en el desarrollo de la normativa del TFG (EV04.2.3 Procedimientos y rúbricas) en el que queda de manifiesto el carácter del mismo, con aplicación, desarrollo y comprobación de las competencias que debe tener el alumno.

Tanto la normativa como los formularios de evaluación garantizan que los alumnos que pasan el proceso de evaluación han adquirido esas capacidades.

Por todo lo descrito consideramos que esta directriz se cumple.

Listado de Evidencias e Indicadores en los que se sustenta esta directriz:

EV04.2.3 PROCEDIMIENTOS Y RÚBRICAS

EV19 MEMORIA DE VERIFICACIÓN

EV01 GUÍAS DE APRENDIZAJE

EV09 SATISFACCIÓN

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

El perfil de ingreso propuesto en la memoria de verificación (EV19 MEMORIA DE VERIFICACIÓN) indica que tradicionalmente se ha asociado la formación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de vocación hacia estos estudios. Personas con un perfil saludable y deportivo, con un estilo de vida activo, se han decantado tradicionalmente hacia estos estudios, estando motivados hacia el desarrollo de su carrera profesional en relación a las actividades físicas y el deporte, desde sus diferentes ámbitos de aplicación. Dado que las pruebas de acceso y el ámbito de aplicación no han variado, podemos concluir que el perfil de ingreso de los alumnos no ha sufrido alteraciones relevantes en absoluto. Si es cierto que algunas modificaciones en la obtención del apto en pruebas físicas han determinado una mayor nota de corte en la Prueba de Acceso a la Universidad y por tanto que aumente la nota de corte.

En la página 141 de la Memoria de verificación del Grado en Ciencias de la actividad física y del deporte se establecen los valores cuantitativos estimados para las tasas en la titulación de Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte, concretamente se habla de una **tasa de graduación de casi un 75%**, una **tasa de abandono media del 2.9%** a lo largo de la titulación y una **tasa de eficiencia superior al 86.6%**.

Los resultados muestran que la **tasa de eficiencia** supera el objetivo establecido en la memoria de verificación ya que en el curso académico 2019-20 fue de un 97.93%, en el curso 2020-21 fue de 94.42% y en el curso 2021-22 de 94.36%. Se observa una ligera disminución de esta tasa en cada uno de los cursos académicos, por lo que observaremos este indicador con el objetivo de establecer medidas para que deje de disminuir, se estabilice o mejore curso a curso (EV18 INDICADORES DE RENDIMIENTO).

Respecto a la **tasa de rendimiento**, tenemos datos de los cursos académicos 2019-20 y 2020-21 y son, 88.48% y 80.89% respectivamente.

En cuanto a la **tasa de graduación**, teniendo en cuenta su definición, la última tasa disponible es la del curso 2017-18 (ya que es necesario saber qué alumnos se han titulado en 2021-22) y es de 73.53%, ligeramente inferior a los valores mencionados en la memoria de verificación.

Con respecto a la **tasa de abandono**, la última disponible es la del curso 2018-19, pues en este caso ha sido necesario conocer qué alumnos no se han matriculado en el curso 2022-23. En este caso la tasa es del 10.98%. Entendemos que este es un dato bastante favorable y que está bastante cerca de cumplir el objetivo marcado en la memoria del título de mejorar en dos puntos su porcentaje, puesto que en la segunda fila de la tabla de la página 141 de la memoria, se establece un valor del 12.6%

Consideramos que esta directriz se cumple en su totalidad.

Listado de evidencia en las que se sustentan estos datos:

EV18 INDICADORES DE RENDIMIENTO

EV19 MEMORIA DE VERIFICACIÓN

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el título es adecuada.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Satisfacción de los estudiantes

El PR/SO/008 Sistema de encuestas, es el proceso mediante el cual, cada año, el Observatorio Académico de la UPM realiza un estudio de satisfacción de los estudiantes, con valores globales y separados por cada una de las escuelas o facultades. Posteriormente, a través del UPM Drive, los centros tienen acceso a los datos obtenidos.

En dicho estudio las preguntas a los estudiantes se estructuran en ocho ámbitos: metodologías de las enseñanzas, evaluación del aprendizaje, sistemas de orientación profesional de los estudiantes, sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, recursos materiales y servicios, información ofrecida por la UPM, programas de prácticas externas y de movilidad de los estudiantes y sistemas de apoyo y orientación al estudiante.

Disponemos del estudio correspondiente al curso 2021-21 (EV09 SATISFACCIÓN). Al analizar cada uno de los ámbitos de forma separada, en el de Metodología de las enseñanzas la puntuación media del centro es de 7.14 (intervalo de 0 a 10), superior a la media de la UPM que es de 6.31. En el ámbito de Evaluación del aprendizaje también obtenemos una puntuación media superior a la de la UPM, ya que es de 7.47 y 6.77 respectivamente. En cuanto a los sistemas de orientación profesional de los estudiantes la puntuación media del centro es de 6.99, superior al 6.26 obtenido en la UPM. En lo que se refiere a sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias también estamos por encima de la media de la UPM. pues obtenemos un 6.39 respecto a 5.6 de la UPM. En relación a los recursos materiales y servicios nos dan una puntuación de 7.63, superior a la media de la UPM de 7.16. En la información ofrecida por el centro también obtenemos una puntuación favorable, 7.61. Lo mismo ocurre con el programa de prácticas externas y de movilidad de los estudiantes, nos puntúan con un 6.72 con respecto al 6.13 que obtiene de media la UPM. Finalmente, y siguiendo con la dinámica del resto de ámbitos analizados, en lo que a sistemas de apoyo y orientación al estudiante se refiere tenemos una puntuación de 6.78, mientras que la media de la UPM es ligeramente inferior (6.21).

Por otro lado, las encuestas de satisfacción realizadas por los alumnos del curso 2021/2022, hechas sobre un total de 136 alumnos, indican una valoración positiva general sobre el título del 7.8 puntos (en una escala del 0 al 10). Puntúan en 7.07 su satisfacción global con los profesores del título, un 7.72 con las prácticas realizadas y 7.53 el hecho de ser estudiantes de la UPM. (EV09 SATISFACCIÓN).

En relación al solapamiento con los contenidos con otras actividades y o asignaturas, la puntuación obtenida es de 6.79.

En relación al modo en que se evalúa, los alumnos dan una puntuación media de 7.47. Por lo que en general la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios son positivas y superiores a la media obtenida por la UPM.

Satisfacción de los egresados

En el Observatorio los datos de egresados que poseemos están un poco obsoletos ya que pertenecen al año 2011 determinan lo siguiente:

La mayor parte de los egresados de la Facultad afirmaron desarrollar su trabajo en dos áreas funcionales: la educación (43,4%) y la Salud (37,4%). En menor medida desarrollan su actividad en áreas como la gestión deportiva (15,2%) o el alto rendimiento (15,2%).

Para poder hacer un mejor análisis y seguimiento de los egresados, estudiamos la opción de proponer al Observatorio Académico de la UPM la realización de dicho informe.

Satisfacción del profesorado

El último informe presentado por el Observatorio Académico corresponde a febrero de 2023 (EV09 SATISFACCIÓN). En este estudio se analiza la satisfacción del PDI del centro a través de 9 ámbitos. En el primero de ellos, "Coordinación y organización académica" el centro obtiene una valoración de 7.57 (en un intervalo de 0 a 10), puntuación superior a la obtenida de media por la UPM (6.77). El segundo ámbito, "Medios y recursos" tiene una valoración de 7.36, superior al 6.88 que obtiene la UPM. El tercer ámbito, "Apoyo a la docencia" es puntuado con un 7.53. El cuarto, "Apoyo a la investigación" tiene un 6.58. El quinto "Calidad de títulos y del Centro" es puntuado con un 7.13.

En cuanto a la “Formación y apoyo al profesorado” analizado en el ámbito 6, es dónde se obtiene la puntuación más alta, 7.75. En lo referente a “Políticas sociales y de sostenibilidad” la puntuación es de 7.19. El ámbito 8, “Política institucional de la UPM” es puntuado con un 6.37 y finalmente, el ámbito 9 “Docencia o gestión del doctorado” es el que recibe la menor puntuación, 5.77.

Cabe destacar que en todos y cada uno de los ámbitos analizados la puntuación obtenida por el centro es superior a la media que obtiene la UPM.

Por todo esto, consideramos que la directriz se alcanza, aunque necesitamos mejorar el seguimiento y el análisis de los egresados ya que nos permitirá aplicar medidas de mejora en el caso de que sea necesario.

Listado de Evidencias e indicadores de esta directriz:

EV09 SATISFACCIÓN

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Justificación de la valoración:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

El estudio de inserción laboral proporcionado por el Observatorio Académico corresponde al curso 2020-21 (es el último disponible a fecha de hoy) y en él se valoran diferentes aspectos.

La muestra analizada está formada por 55 personas, de las cuales trabajan el 86.30%, siendo hombres un 82.19%. Con esta muestra podemos observar cómo gran parte de los egresados del centro se han podido insertar en el mercado laboral.

En cuanto al informe proporcionado por el Observatorio Académico, por una parte, se analiza la valoración del trabajo a nivel general, dónde se tiene en cuenta si el trabajo es acorde al nivel de estudios, si los conocimientos teóricos y prácticos son suficientes para el desempeño laboral o si el hecho de haber obtenido el título en la UPM ha influido de forma positiva para la adquisición del título. Estos aspectos se valoran de 0 a 10 y la puntuación media obtenida es de 6.45, siendo este dato inferior a la media obtenida en el resultado global de la UPM.

En cuanto a las competencias, se analiza el grado en el que se podrían o deberían mejorar aspectos como la formación de competencias básicas, generales y/o específicas. En este caso, la valoración del centro es superior a la media obtenida por la UPM a nivel general.

En lo que se refiere a la información aportada por el centro a los estudiantes sobre la descripción del título, el personal académico, los medios a disposición de los estudiantes y el sistema de garantía interno de calidad la valoración otorgada del centro es superior a la media conseguida por la UPM.

El último aspecto valorado es la satisfacción con la formación recibida, así como la adquisición de las competencias necesarias para una exitosa inserción laboral en el mercado de trabajo. En este caso, la valoración media que recibe el centro también es superior a la que recibe la UPM excepto en lo que a la formación teórica se refiere.

Respecto a la titulación, tras el paso por esta facultad, los egresados evalúan como buenos los conocimientos básicos adquiridos y las habilidades desarrolladas en estos años. En referencia a los contenidos de la titulación, hay más diferencias de opiniones, ya que algunos los evalúan como adecuados, pero otros como deficientes. La organización y los servicios de la titulación obtienen buena calificación por parte de los egresados de esta Facultad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Las metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados quedan reflejados en las guías de aprendizaje de las diferentes asignaturas y son revisadas anualmente para asegurar que contribuyen eficazmente a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados obtenidos por los alumnos en las asignaturas, así como sus valoraciones en las encuestas, evidencian que los resultados son efectivamente alcanzados y que los alumnos perciben la efectividad de los métodos utilizados.

Los Trabajos de Fin de Grado tienen el nivel y contenido adecuado para garantizar la adquisición de las competencias asignadas a esta materia.

Existe un alto grado de satisfacción entre los colectivos implicados en la implantación del título, tal y como demuestran los procesos llevados a cabo para evaluar dicho grado de satisfacción.

Los alumnos valoran con un alto grado de satisfacción la titulación.

El análisis de inserción laboral de los graduados permite observar un grado de inserción laboral muy elevado.

No obstante, a través de los procesos que conforman el Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro, los órganos de gobierno y el personal implicado, cada uno en su proceso o unidad, trabajan para solventar las no conformidades o áreas de mejora que se van identificando periódicamente en la Facultad, gracias al funcionamiento eficaz de nuestro sistema de calidad.